

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMOSEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1030a.
SESION PLENARIA

Lunes 9 de octubre de 1961,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i> Debate general (continuación)</i>	
<i> Discurso del Sr. Subandrio (Indonesia)</i>	<i>341</i>
<i> Discurso de la Sra. Meir (Israel)</i>	<i>352</i>
<i> Discurso del Sr. Palamarchuk (República Socialista Soviética de Ucrania)</i>	<i>357</i>
<i> Intervención del representante de los Países Bajos</i>	<i>364</i>

Presidente: Sr. Mongi SLIM (Túnez).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. SUBANDRIO (Indonesia) (traducido del inglés): Cada período de sesiones de la Asamblea General nos ofrece la oportunidad de ampliar nuestra perspectiva y tratar de abarcar el mundo en su totalidad. Es verdad que no podemos escapar a los problemas nacionales que nos preocupan cotidianamente de modo tan intenso. Pero sí podemos darnos, y nos damos, más exacta cuenta de que los problemas mundiales determinan también el progreso que podamos realizar en nuestro propio desarrollo y crecimiento nacionales.
2. Esto es cierto sin duda de los pueblos que luchan por su independencia nacional y de los nuevos países independientes que se esfuerzan por lograr su emancipación social y económica; y no es menos cierto de las naciones de antiguo abolengo que continúan desempeñando un papel positivo y constructivo en los asuntos mundiales.
3. Todos estamos atrapados en la red de un mundo turbulento e inestable. Nuestro mundo está cambiando. Evoluciona rápida y a veces penosamente para pasar de un antiguo orden cuyo fundamento era la dominación política, económica y militar a un nuevo orden mundial que responda a las urgentes necesidades de la mayoría de la humanidad; cuya base sea la libertad de todas las naciones y la cooperación entre ellas; en el cual deje de existir la explotación de una nación por otra y del hombre por el hombre; un mundo de igualdad y de justicia en las relaciones internacionales.
4. Nos encaminamos con paso tortuoso hacia este nuevo equilibrio, pero así y todo, la libertad, la igualdad y la justicia para todos ya son los requisitos previos para la estabilidad y la paz en el mundo de hoy. Hemos de evaluar nuestra posición a la luz de estos antecedentes fundamentales. ¿Hemos hecho y estamos haciendo progresos? La respuesta es, decididamente, sí.
5. Los movimientos de libertad e independencia nacionales han adquirido un impulso que no es posible

frenar. Los pueblos en el mundo entero no sólo luchan por liberarse de la opresión y de la dominación extranjeras sino que, además, lo están logrando. En dieciséis años, los Miembros de las Naciones Unidas han pasado de 51 a 100. Cada día se tiene una mayor conciencia de que el mundo ya no es un lugar que puede ser dominado por cualquier nación o grupo de naciones. Cada día aparece más claro el hecho de que ninguna nación puede dominar a otra nación. Se ha adquirido asimismo una comprensión más exacta de las fuerzas sociales y económicas del mundo, fuerzas que están rompiendo la costra de siglos de silencio y de negligencia y que es preciso satisfacer — nadie lo duda — si no se quiere que estallen para cumplir su destino.

6. Este es el principal progreso que hemos realizado desde la segunda guerra mundial. No sólo se derrotó al fascismo de Hitler, se inició también el proceso que permitirá establecer los fundamentos de un mundo pacífico sin necesidad de aceptar la estabilidad anterior a la guerra. Si la victoria en la guerra no va seguida del establecimiento de un sólido orden mundial cuya base sea la libertad para todos, la justicia entre las naciones y dentro de las naciones, no estarán garantizados los principios fundamentales de la paz.

7. Sin embargo, como ya dije, estamos todavía en una etapa transitoria. No hemos alcanzado todavía nuestro objetivo final. Estamos sujetos aún a la agitación y a las violencias características de toda época de transición y que dan lugar a momentos peligrosos. Pero estos momentos no deben atemorizarnos: son los obstáculos naturales en el camino hacia un nuevo orden mundial.

8. No nos engañemos. La retirada de las fuerzas dominantes del pasado, de las fuerzas coloniales, no se puede lograr sin lucha, sin conflicto y a veces sin el choque físico entre las fuerzas sociales que surgen y las antiguas fuerzas de una dominación pretérita.

9. Por lo tanto no debemos temer estos momentos de peligro y de crisis a los que, por otra parte, no podemos escapar. Nuestra tarea es más bien la de reunir todas nuestras energías para evitar que las crisis no adquieran proporciones imposibles de dominar y degeneren violentamente en una conflagración mundial.

10. Al reunirnos aquí nos encontramos nuevamente acosados por las crisis, los síntomas febriles de un mundo en transición que se retuerce entre los que tratan de preservar el *statu quo* y los que se esfuerzan por promover un nuevo orden mundial basado en la libertad, la igualdad y la justicia social. Una ojeada a nuestro abundante programa nos indicará que estas crisis se producen en tres esferas de las relaciones internacionales: en la esfera de la lucha ideológica, en la esfera de la lucha por la liberación y en la esfera de la lucha por la emancipación social y económica.

11. La lucha ideológica se limita principalmente a las grandes Potencias que la han inyectado, igual que el problema de la guerra fría, en los asuntos internacionales. Pero para las naciones que están naciendo, o que acaban de nacer, la cuestión ideológica constituye un problema interno que cada una debe resolver individualmente. No se trata de adoptar una u otra ideología sino más bien de que cada nación descubra su propia ideología progresiva, una ideología que sirva a la nación entera y que forme una síntesis de acuerdo con sus tradiciones, condiciones y necesidades.

12. Sabemos que éste es un proceso difícil y fatigoso. También nosotros hemos pasado por este proceso pero hemos surgido de él fortalecidos y revivificados, con una ideología nacional progresiva que une a nuestro pueblo porque está arraigada en nuestra tradición nacional y satisface nuestras actuales necesidades. Gracias a esta ideología nacional progresiva todas nuestras energías se encuentran ahora libres para la ingente tarea de reconstrucción.

13. Sin embargo, en el proceso de descubrirnos a nosotros mismos, hemos aprendido una lección que nos parece sumamente importante: hemos aprendido que cuando fuerzas externas trataron de ejercer presión y de intervenir en nuestro conflicto ideológico, el desorden y la agitación degeneraron en hostilidad, violencia y guerra. Pero cuando se nos dejó seguir nuestras propias inclinaciones, el desorden y la agitación se resolvieron en una síntesis y en nuevos progresos.

14. La mayoría de los nuevos países pasan ahora por un proceso similar. Si se les deja solos ellos alcanzarán su síntesis y encontrarán la ideología que pueda promover mejor las aspiraciones, esperanzas y exigencias de sus pueblos deseosos de elevar su nivel de vida.

15. Solamente cuando la cuestión ideológica se introduce desde fuera, cuando se somete a las naciones al influjo de ideologías opuestas y cuando no se les da tregua para que puedan encontrar su propio modo de vivir, se produce la división. Así nos encontramos con dos Alemanias, dos Coreas y dos Viet-Nam. Pero aun entre estos Estados que están divididos artificialmente existe la posibilidad de una coexistencia que conduzca a su reunificación sobre la base de nuevas síntesis que ellos mismos elaboren.

16. Sin embargo, el primer paso en este sentido ha de ser el reconocimiento de las realidades actuales. En el caso específico de Alemania, significa el reconocimiento de la existencia de dos Alemanias; el reconocimiento de la actual realidad en Berlín oriental y en Berlín occidental; la aceptación del libre tránsito a Berlín occidental y desde Berlín occidental. Pero, al mismo tiempo, las grandes Potencias deben dejar de tratar a estas naciones, que ya se encuentran divididas entre ellas mismas, como un campo de batalla ideológico. Se debe dar a los habitantes de estos países la oportunidad de escoger su propio destino, sin presión ni injerencia externa, es decir, hay que observar estrictamente los principios de la coexistencia pacífica. ¿Y qué entendemos por coexistencia pacífica? No la perpetuación del statu quo, sino el derecho que tiene cada nación a desarrollarse según sus propias tradiciones, sus propias ideas y sus propias necesidades.

17. Repito que cada país debe decidir por sí mismo la cuestión ideológica. La mayoría de la humanidad

no participa en la lucha ideológica que ahora se conoce con el nombre de guerra fría. No es éste el principal problema de nuestro tiempo.

18. El mayor problema actual consiste en llegar a un nuevo orden mundial en el cual todos los pueblos y todas las naciones gocen de la libertad, la igualdad y la justicia social; en la erradicación del colonialismo y de todas sus manifestaciones. La sangre corre en Argelia y en el Congo donde los hombres sufren y mueren para conquistar el derecho a un mañana mejor.

19. Veamos las manifestaciones del cáncer colonial en el continente africano solamente.

20. La guerra colonial en Argelia ha entrado en su séptimo año. El pueblo de Argelia lucha por su libertad e independencia y continuará luchando hasta que obtenga la victoria. Es una realidad que Francia debe aceptar. Por nuestra parte no descansaremos hasta que se ponga término a esta matanza y a este terror criminal sin otro fin que el de afianzar el antiguo orden establecido. Seguiremos apoyando al Gobierno provisional de la República argelina y proporcionando toda la ayuda posible y hacemos votos por su pronta victoria.

21. La situación en Angola sólo puede describirse como una situación de horror indecible. Es deber de las Naciones Unidas revelar ante la opinión pública esta mancha negra, esta reversión a la barbarie en toda su crueldad e inhumanidad. Además, la Organización debe tomar todas las medidas necesarias para obligar al Gobierno de Portugal a poner término a sus operaciones militares de liquidación, terror y opresión. La matanza de hombres, mujeres y niños ha de acabar. El pueblo de Angola tiene derecho inmediato a la libertad y a la independencia.

22. ¿Y qué decir de la situación en el África del Sur? El Gobierno de ese país sigue practicando su infame política de apartheid con abierto menosprecio de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. ¿Hasta cuándo puede continuar esta práctica aborrecible sin que degenerare en otra tragedia? No contento con buscar el desastre dentro de su propio territorio, el Gobierno de África del Sur ha extendido también la política de apartheid al territorio de África Sudoccidental. Ha impedido por la fuerza que las Naciones Unidas ejerzan su legítima autoridad en ese territorio. Pero nos parece que ha llegado el momento de poner término al reto que a nuestra Organización lanza el Gobierno de África del Sur y de arrancar al pueblo de África Sudoccidental de las garras de ese Gobierno.

23. No se olvide tampoco el problema del Congo donde hemos sido testigos de una franca agresión colonial y de las tortuosas maniobras del neocolonialismo. Es evidente que en ese país se ha violado el principio de la libre determinación. En vez de transformar la antigua relación colonial en una interdependencia entre dos Estados soberanos, Bélgica y el Congo, considerado éste como una entidad nacional, la antigua Potencia colonial prefirió preservar sus intereses provocando e instigando un movimiento separatista. Finalmente se reconoció que la libre determinación aplicada a la secesión no era viable y por fin los esfuerzos se orientaron hacia la restauración de la integridad del Congo. Pero esto se hizo sólo después de derramamientos de sangre y de una serie de acontecimientos trágicos. En esta tragedia ha sufrido el propio pueblo congoleño, se han perdido vidas

de las fuerzas militares de las Naciones Unidas y éstas han perdido a uno de sus funcionarios más eminentes y abnegados, el Secretario General, Sr. Dag Hammarskjöld. En realidad, el neocolonialismo, por su misma tortuosidad, ha sido y sigue siendo el mayor peligro para la independencia y la integridad territorial del Congo.

24. No deben repetirse los trágicos sucesos del Congo. Lo que es más, no debe permitirse que resulten provechosos para los neocolonialistas y sus mercenarios. La provincia de Katanga debe seguir siendo parte integrante del territorio nacional del Congo. Las Naciones Unidas, que se han comprometido a preservar la soberanía, unidad e integridad territorial del Congo, no pueden dejar de continuar sus esfuerzos hasta que el Gobierno Central del Congo haya restablecido su plena y legítima autoridad en la provincia de Katanga. La Conferencia de países no alineados celebrada en Belgrado en septiembre de 1961, declaró firme y claramente:

"... es deber de la comunidad mundial continuar haciendo todo cuanto esté a su alcance para suprimir las consecuencias de la intervención extranjera en este joven Estado africano e impedir que esto vuelva a ocurrir, capacitando al Congo para que tome el camino de su desarrollo independiente basado en el respeto de su soberanía, unidad e integridad territoriales."

25. Sí, hay que defender, una por una, las etapas del progreso y protegerlas contra el colonialismo y el neocolonialismo, tan activo todavía en África como en otras regiones del mundo. Predominan todavía la mentalidad y la actitud coloniales, contra las cuales debemos luchar para transformar las ideas anticuadas en ideas revolucionarias y los sueños en una nueva realidad.

26. Sí, somos revolucionarios en nuestra lucha por la liberación, pero no lo somos menos en cuanto al progreso de emancipación que también es una de las bases del nuevo orden mundial.

27. Somos revolucionarios en el pensamiento y en la acción. Tenemos que serlo para no quedar a la zaga en el proceso de desarrollo y emancipación social y económica después de siglos de omisión y de dominación. No esperamos que los que no tienen nuestra prisa ni sienten nuestras necesidades compartan nuestra actitud revolucionaria dentro de su propia esfera nacional; pedimos a todos, sin embargo, que consideren al mundo como un mundo en transición, convulso por preocupaciones revolucionarias, y si no lo pueden aceptar que traten por lo menos de comprenderlo, de no obstruir este proceso de emancipación hacia un nuevo orden mundial. No se olvide, por otra parte, que a todas las naciones les conviene que esta transición sea rápida y pacífica. En interés general de toda la comunidad de naciones, es preciso que la diferencia cada vez mayor de nivel de vida y de progreso económico entre los países económicamente desarrollados y los países subdesarrollados se corrija en consonancia con la conciencia social del hombre.

28. No obstante, para suprimir esta fuente de tirantez y de crisis y para que la comunidad mundial progrese hacia un orden equitativo y justo, en interés y beneficio de todos, es necesario dar a la cooperación internacional un enfoque nuevo y audaz. Las concepciones estáticas, basadas en el antiguo orden, no bastan para esta tarea. Si la década de 1960 ha de ser el "Decenio

del Desarrollo", de la emancipación social y económica, todos los pueblos y naciones deben juntar sus recursos humanos y materiales para bien de todos. Sólo una empresa multilateral que cuente con la cooperación sincera de todas las naciones puede resolver el problema del progreso económico y social de las naciones menos desarrolladas, del cual depende todo el porvenir.

29. Hay indicios de que los países económicamente avanzados se dan cuenta de que es necesario un nuevo enfoque; sin embargo, los pasos que se han dado en esa dirección todavía son indecisos y titubeantes. El rumbo hacia el futuro debe ser audaz, directo y franco. Incumbe a las Naciones Unidas trazar esa ruta aunque todos sabemos que, ante todo, cada nación tiene la responsabilidad de atender a su propio desarrollo económico. Indonesia está realizando inmensos progresos en este sentido con su Plan General de Desarrollo de ocho años, 1961-1968, que abarca la reconstrucción de toda la vida nacional: económica, industrial, cultural y social. Consta de 343 proyectos con un presupuesto de 240.000 millones de rupias que equivalen aproximadamente a 5.500 millones de dólares.

30. Si en 1945 las Naciones Unidas eran la esperanza resplandeciente de un mundo destrozado por la guerra, ahora deben ser el catalizador para la construcción de un mundo nuevo. Los requisitos y las dificultades no son ya los mismos. Ni siquiera las propias Naciones Unidas son las mismas que hace 16 años. Con el advenimiento de los nuevos países de África y de Asia se ha duplicado el número de Miembros de las Naciones Unidas y sigue aumentando cada año. Esto hace que las Naciones Unidas también se encuentren en un período de transición que entraña peligros y momentos de crisis.

31. Una de estas crisis han de arrostrarla ahora, una crisis que ha sido acentuada, aunque no creada, por la prematura y trágica muerte del Secretario General, Sr. Dag Hammarskjöld. Fue un hombre con el cual no siempre estuvimos de acuerdo, pero cuya sinceridad e integridad jamás pusimos en tela de juicio. Fue un hombre al que siempre respetamos. Fue ante todo un funcionario internacional que se consagró a la vida de la Organización y al servicio de la cual perdió su propia vida.

32. Sí, esta Organización tiene una vida propia y vida significa desarrollo y renovación. Ante todo es indispensable que las Naciones Unidas se enfrenten con las realidades presentes.

33. Una de estas realidades es la existencia de la República Popular de China, nación de más de 600 millones de habitantes a la cual todavía se priva del lugar que le corresponde por derecho en esta Organización. Mientras se siga excluyendo a China y a otras naciones de este foro internacional, el principio fundamental de la universalidad de las Naciones Unidas no será más que un lema sin sentido. Igual que en el pasado, seguiremos insistiendo en que se rectifique esta situación, y nos gufan a este respecto el realismo político y la determinación de lograr que las Naciones Unidas sean fuertes, universales y capaces de cumplir las tareas que les incumben.

34. Las realidades actuales exigen asimismo que las naciones de Asia y de África estén adecuadamente representadas en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social, así como en los demás organismos y órganos de la Organización. Estimamos

que en este período de sesiones de la Asamblea General hay que tomar medidas positivas que permitan ampliar la composición de estos órganos según el principio de una distribución geográfica equitativa.

35. Por último, la propia Secretaría de las Naciones Unidas debe adaptarse a las realidades actuales. El cargo de Secretario General ha llegado a ser muy amplio, demasiado amplio para que un solo hombre pueda desempeñarlo. No se trata de encontrar un hombre neutral, un verdadero funcionario internacional, sino más bien del problema del cargo como tal, cuyas funciones han dejado de ser las de un órgano puramente administrativo. Las responsabilidades del Secretario General se extienden a decisiones vitales que a menudo tienen consecuencias políticas. No se puede pedir a ningún hombre que asuma esta carga solo por grandes que sean su sinceridad y su honradez y cualquiera que sea su habilidad personal. Por consiguiente, creemos que el Secretario General debería contar con la ayuda de varios consejeros. Este sistema sería provechoso para él y tendría como resultado una mejor adaptación de la Secretaría General a las realidades actuales. No cabe duda de que el Secretario General debe tener plena libertad para escoger sus consejeros, pero por otra parte, a fin de equilibrar la orientación de la Secretaría, es preciso elegir a los consejeros teniendo en cuenta la división política que actualmente existe en el mundo.

36. Tengamos la perspicacia suficiente para hacer de las Naciones Unidas un instrumento poderoso y eficaz que nos guíe hacia las promesas del futuro, pero reconozcamos también los progresos ya realizados.

37. Esta Asamblea de cien Miembros soberanos es una prueba patente de lo que se ha adelantado en el camino hacia la libertad y la independencia. La resolución 1514 (XV) aprobada en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General representa otro paso positivo hacia la solución de los problemas fundamentales que ahora ensombrecen las relaciones internacionales. Hemos progresado, pero queda aún mucho por hacer.

38. Sigue sin aplicarse en su totalidad y en todas partes la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. Debemos asegurar que las disposiciones de esta noble resolución sirvan la causa de la liberación y de la justicia y no se vean desnaturalizadas por las fuerzas del antiguo orden establecido empeñadas en lograr sus quiméricos objetivos. Además, las Naciones Unidas han de poner todavía en ejecución sus resoluciones sobre la cuestión de Palestina. La situación de los refugiados de Palestina es una tragedia humana que no puede dejar de conmover y afectarnos a todos. La desgracia de esos hombres hemos de sentirla como propia y tenemos el deber de aliviarla.

39. Otro de los problemas que la Asamblea tiene planteados es el problema del desarme en el que está comprendida la suspensión de las pruebas de armas atómicas. La carrera de armamentos, la acumulación y los ensayos de armas atómicas de destrucción colectiva cada día más diabólicas son símbolos vivientes de la lucha entre las antiguas fuerzas establecidas y las nuevas fuerzas sociales, particularmente en lo que se refiere a las relaciones entre las dos grandes Potencias del mundo; por lo tanto se impone con urgencia una solución inmediata.

40. Por cuestión de principio, Indonesia se opone a que cualquier nación lleve a cabo ensayos de armas atómicas, ya sea en la atmósfera, bajo tierra, en las

profundidades del océano o en las lejanías del espacio extraatmosférico. Movimientos populares que representan a todas las clases sociales de nuestra vida nacional se han manifestado en contra de tales ensayos, especialmente porque a menudo se llevan a cabo fuera del territorio de las naciones protagonistas.

41. Sin embargo, sea cual fuere el daño que causen estos ensayos al contaminar el aire que respiramos, sea cual fuere su inmoralidad al constituir un medio de perfeccionar instrumentos cuyo fin es la destrucción de la humanidad, sabemos también que, por sí sola, la prohibición de estos ensayos no basta. Es preciso, al mismo tiempo, llegar a un acuerdo sobre el desarme general y completo bajo un sistema de control internacional eficaz puesto que hemos llegado a saber de fuentes fidedignas que las grandes Potencias — los Estados Unidos de América y la Unión Soviética — tienen ya armas suficientes en sus respectivos arsenales para pegar fuego al mundo entero. Estas existencias de armas mortíferas deben ser destruidas antes de que nos destruyan a nosotros. Este es el nudo del problema. Sólo el desarme general y completo puede poner término a la actual demencia, conducirnos al camino de la sensatez y suprimir la amenaza de aniquilación mutua suspendida sobre las dos fuerzas rivales.

42. Estamos realmente convencidos de que los frutos de la ciencia y de la tecnología deben utilizarse para curar y no para herir, para promover el bienestar y no la miseria, para lograr que el amanecer de cada hombre sea una exclamación de esperanza y no una interrogación atemorizada. Estamos convencidos de que el genio del hombre ha de estar al servicio de la paz y no de la guerra.

43. Con esta convicción y con el deseo de promover como mejor podamos la transición pacífica hacia un nuevo orden mundial, los países no comprometidos celebramos una Conferencia en Belgrado desde el 1º al 5 de septiembre del año en curso. Nos reunimos porque estábamos convencidos de que el tiempo apremiaba y debíamos tratar de suprimir la fuente de tirantéz y de desavenencias en las actuales relaciones internacionales. En la declaración final de la Conferencia pueden leerse las siguientes palabras:

"Que la erradicación básica de las causas de conflicto significa erradicar el colonialismo en todas sus manifestaciones y aceptar y practicar en el mundo una política de coexistencia pacífica; que inspirándose en estos principios el período de transición y de conflictos puede ser una base sólida de cooperación y de hermandad entre las naciones, ..."

44. La Conferencia de Belgrado fue en efecto la expresión de nuestro sentimiento de responsabilidad en la empresa de contribuir a reducir la tirantéz internacional y a salvaguardar la paz. Nuestro único propósito era el de poner nuestra fuerza moral al servicio de un nuevo orden mundial fundado en la independencia, la igualdad y la justicia social.

45. Que nadie trate, por lo tanto, de juzgar o abordar esta Conferencia desde el punto de vista de la política de bloques. Que nadie trate de llevar la cuenta de las veces que los países no alineados salimos a la defensa de la derecha o de la izquierda; si condenamos a uno de los bandos o elogiamos al otro. No fuimos a Belgrado para condenar o elogiar sino para expresar la opinión de la gran mayoría de los pueblos del mundo. Se nos ha de juzgar según este criterio: si la Conferencia de Belgrado expresó o no las esperanzas, aspiraciones y expectativas de las masas inquietas

del mundo entero. Según este criterio exigente, pero objetivo, podrán juzgar si hemos fracasado o triunfado.

46. Asimismo se juzgará según este criterio el éxito o el fracaso de la Asamblea General. Y el éxito no se obtendrá fácilmente porque para ello es indispensable proceder a una evaluación inteligente y realista de las fuerzas que se han desencadenado en el mundo de hoy y de su acción recíproca en la marcha inexorable de la historia.

47. Permítaseme abordar ahora la cuestión del Irián Occidental — o Nueva Guinea Occidental — que todavía constituye una grave controversia entre Indonesia y los Países Bajos y que ha empeorado considerablemente las relaciones entre nuestros países. Me propongo sobre todo contestar a la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos del 26 de septiembre de 1961 [1016a. sesión], que trató casi exclusivamente de la cuestión del Irián Occidental y hacer algunas observaciones sobre esta declaración. Sugirió incluso el Ministro, en nombre del Gobierno de los Países Bajos, que la Asamblea y las Naciones Unidas intervengan y presten su concurso para que se resuelva este problema, a pesar de que dicho Gobierno se había opuesto hasta ahora a semejante intervención.

48. Fue el Gobierno de Indonesia quien presentó esta cuestión a la consideración de las Naciones Unidas hace pocos años — la última vez fue en 1957 — contra la oposición decidida del Gobierno de los Países Bajos, pero ahora resulta que el Gobierno de los Países Bajos es quien acude a las Naciones Unidas para encontrar solución, una solución pacífica al mismo problema fundamental.

49. ¿En qué consiste esta controversia, cuáles realmente la desavenencia entre Indonesia y los Países Bajos sobre la cuestión del Irián Occidental? ¿Cuáles son los intereses que están en juego?

50. Se trata del vestigio de un problema colonial relativo a un determinado territorio de Indonesia que no se resolvió cuando Indonesia obtuvo el reconocimiento formal de su independencia en 1949. Sin embargo, se convino en que la cuestión litigiosa, el estatuto político del Irián Occidental se resolvería mediante negociaciones entre los Gobiernos de Indonesia y de los Países Bajos dentro de un plazo de un año. Los Países Bajos traspasaron irrevocablemente la soberanía completa e incondicional de Indonesia según consta claramente en el acuerdo ^{1/}. Lo que era y lo que es Indonesia se puede leer en la Constitución de los Países Bajos de 1948, que reemplazó el nombre de "Indias Orientales de los Países Bajos" por el de "Indonesia", nuevo nombre que se aceptó para la antigua colonia holandesa.

51. El Irián Occidental formaba parte integrante de este territorio colonial y efectivamente era y sigue siendo una parte integrante del territorio nacional de Indonesia. El Irián Occidental es ahora una de las 23 provincias o regiones del territorio de la República de Indonesia y, por lo tanto, Indonesia no puede tener ninguna pretensión territorial sobre su propio territorio. La soberanía sobre Indonesia ha sido objeto de traspaso, completa e incondicionalmente.

52. Lo único que quedaba todavía por suprimir eran el control holandés y la administración militar holandesa en Irián Occidental restablecida por los Países Bajos cuando ocuparon de nuevo esa parte de Indonesia en el curso de la guerra colonial.

53. Recordamos la declaración que hizo el representante de los Países Bajos, Sr. van Roijen, en el Consejo de Seguridad a fines de 1948, cuando fue resuelta la cuestión de la independencia de Indonesia mediante la intervención de las Naciones Unidas. El 22 de diciembre de 1948, el representante de los Países Bajos hizo la siguiente declaración:

"Como expuse al principio, lo que se discute no es si Indonesia ha de ser o no independiente. Todas las partes están de acuerdo en que las que fueron Indias Orientales de los Países Bajos" — repito: "las que fueron Indias Orientales de los Países Bajos" — "formen un Estado independiente lo más pronto posible." ^{2/}

54. Esta declaración constituía un reconocimiento oficial y contribuyó de manera efectiva a poner término a la guerra colonial y sirvió de base común de acuerdo para las negociaciones de mesa redonda cuyo resultado fue la transferencia formal de la soberanía sobre Indonesia el 27 de diciembre de 1949.

55. Por lo tanto confiábamos en que la dificultad pendiente sobre el Irián Occidental encontraría una solución negociada y conforme a la promesa de que la independencia de Indonesia sería completa y absoluta.

56. ¿Qué razones tenían los Países Bajos para mantener su posesión y su administración colonial de esa parte de Indonesia después de proclamada la independencia? ¿Había de entenderse que se trataba de una actitud que respondía a una necesidad pero que sería transitoria? El Gobierno de los Países Bajos dijo en esa época que sus razones eran de dos órdenes.

57. Primeramente, en vísperas del traspaso formal de soberanía y reconocimiento de la independencia de Indonesia, un sector aparentemente muy importante del pueblo holandés no se resignaba a aceptar la idea de perder esa antigua colonia holandesa, la más rica e importante. Hubo que apaciguar a esta oposición. Según los acuerdos de mesa redonda, los Países Bajos seguirían conservando sus intereses económicos en la nueva Indonesia independiente hasta un grado considerado como satisfactorio. Y para no herir los restos del sentimiento de prestigio colonial, se conservaría una colonia. A este respecto, la mejor posibilidad en aquel entonces parecía ofrecerla el territorio casi inexplorado y económicamente inexplorado del Irián Occidental habitado por 700.000 personas. La población total de Indonesia en la misma época era de 70 millones.

58. Sólo bajo estas condiciones se podía conseguir que el Parlamento de los Países Bajos aceptara el traspaso de soberanía a la Indonesia independiente con una mayoría de dos tercios en favor de la política del Gobierno neerlandés. Esta maniobra política del Gobierno neerlandés tuvo éxito y se dio al mismo tiempo por sentado que el problema del Irián Occidental se resolvería dentro de un año.

59. La segunda razón invocada fue que muchos indoneerlandeses que habían vivido en la Indonesia colo-

^{1/} Acuerdo de Mesa Redonda entre los Gobiernos del Reino de los Países Bajos y de la República de Indonesia. Entró en vigencia el 27 de diciembre de 1949. Compilación de Tratados de las Naciones Unidas, Vol. 69 (1950), L. No. 894.

^{2/} Véase Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Tercer año, No. 132, 388a. sesión, pag. 11.

nial podrían no sentirse a sus anchas en la nueva Indonesia independiente. Podría reservárseles un nuevo hogar — que ellos denominaron un "refugio" — para que comenzaran una nueva vida a pesar de que desde un principio parecía discutible que el Irián Occidental pudiese servir para este fin.

60. ¿Qué significa esta cuestión del Irián Occidental, así creada, para los Países Bajos y para Indonesia?

61. Para los Países Bajos tal vez significaba el éxito de una maniobra de conveniencia política que correspondía a cierto tipo de prestigio colonial considerado entonces como deseable. Irián Occidental no tenía ninguna importancia económica, militar o estratégica. Jamás había pedido el pueblo neerlandés, que supiéramos, la anexión del Irián Occidental o su secesión de Indonesia. En realidad, en los acuerdos de mesa redonda todavía se daba a Irián Occidental el nombre de "Residencia", es decir, una unidad administrativa de la Administración del Estado de Indonesia.

62. Para Indonesia la maniobra de conveniencia política del Gobierno neerlandés significaba que todo el pueblo de Indonesia — entonces de 70 millones — podría disfrutar libremente de la independencia de su país, salvo el 1% de la población — alrededor de 700.000 personas — por el hecho de vivir en el Irián Occidental. Pero nos consolamos pensando que pronto se corregiría este defecto mediante negociaciones con el Gobierno neerlandés dentro del plazo de un año. Jamás reclamó el pueblo de Irián Occidental — al Gobierno neerlandés o al Gobierno de Indonesia — la separación o la secesión en favor de otro país. ¿Qué razones hubiese tenido para hacerlo?

63. De hecho, la población de Irián Occidental participó activamente en la defensa de la Proclamación de Independencia del 17 de agosto de 1945. Es verdad que estuvo expuesta en parte a una represión cuando las tropas neerlandesas reocuparon ese territorio; no obstante, su sentimiento de pertenecer a una gran Indonesia jamás fue puesto en duda. Los jefes locales de Irián Occidental celebraban que Indonesia, su propio país — del cual el Irián Occidental había formado parte durante siglos — fuera ya un país libre e independiente.

64. Para Indonesia se trató, pues, de no abandonar a la población del Irián Occidental y de lograr que cuanto antes volviera a estar bajo el control y la administración de la República de Indonesia. Era éste un problema nacional de gran importancia para mi Gobierno y para mi pueblo.

65. En 1950, se entablaron negociaciones entre los Países Bajos e Indonesia a fin de resolver la cuestión. No obstante, no fue posible resolverla en un año y prosiguieron las negociaciones, pero gradualmente nos encontramos frente a una posición neerlandesa que demostraba no sólo renuencia sino una mala fe efectiva en cuanto a la solución de un problema que se había convertido en una grave controversia. Los Países Bajos pretendían tener soberanía sobre esa parte del territorio de Indonesia.

66. A la vez que hablaba del derecho a la libre determinación del pueblo de Irián Occidental, el Gobierno neerlandés presentó un proyecto de ley en su Parlamento en 1952 para la anexión de Irián Occidental al territorio del Reino de los Países Bajos.

67. A la vez que se hablaba de educar al pueblo de Irián Occidental para que pudiese ejercer el derecho

a la libre determinación, el régimen colonial neerlandés, apoyado por la fuerza militar que todavía mantenía en esa parte de Indonesia, oprimía y aplastaba al partido de Irián favorable a la independencia indonesia, encarcelaba a sus jefes o les obligaba a buscar "refugio" en otras regiones de Indonesia. Volvió a abrir el tristemente célebre campo de concentración "Boven Digul", conocido ya antes de la segunda guerra mundial. Bajo la dirección de viejos funcionarios coloniales y de la policía se impuso un régimen de terror con el fin de "desindonesianizar" esa parte de Indonesia. Comenzaron a enseñar al pobre pueblo de Irián Occidental el idioma neerlandés para convertirlos, según el método colonial, en buenos vasallos coloniales dóciles de gobernar. Se hizo todo lo posible por educar al pueblo de Irián Occidental en un sentido antiindonesio.

68. Con estos antecedentes no es extraño que hayan fracasado las negociaciones para resolver el problema de Irián Occidental con los Países Bajos. Aparecía en el Gobierno de los Países Bajos la intención de mantener su dominio colonial sobre el Irián Occidental con el propósito de separarlo definitivamente de la Indonesia libre e independiente. La actitud de los Países Bajos constituía una violación escandalosa no sólo del acuerdo y de los arreglos convenidos sino además del espíritu del acuerdo sobre la independencia de Indonesia que se concertó a fines de 1949.

69. Cuando fracasaron total y absolutamente las negociaciones bilaterales con los Países Bajos a causa de su resistencia inexorable a negociar sobre las verdaderas cuestiones en juego, nos dirigimos a las Naciones Unidas, siempre en busca de una solución pacífica para la controversia entre los dos países. El conflicto se hizo cada vez más grave y se transformó en un problema netamente colonial. El Gobierno neerlandés impugnó la competencia de las Naciones Unidas para tratar esta cuestión, pero fracasó en su empeño. Sin embargo, las deliberaciones en la Asamblea General de las Naciones Unidas dieron resultado. Los Países Bajos se opusieron resueltamente a un proyecto de resolución^{3/} que tan sólo expresaba la esperanza de que prosiguieran las negociaciones y se impidió que la Asamblea General lo aprobara.

70. Sin embargo, el Gobierno de Indonesia dio pruebas de paciencia y siguió buscando la solución pacífica de esta cuestión, a pesar de la importancia vital que revestía para la libertad de su pueblo.

71. En los años siguientes, a pesar de la mala voluntad de los Países Bajos, el Gobierno de Indonesia prosiguió su acción pacífica por conducto de las Naciones Unidas. Esto aparte, permitimos a los Países Bajos que conservaran su posición económica privilegiada, posición que subsistió después del reconocimiento de la República de Indonesia a fines de 1949.

72. Sin embargo, la oposición holandesa siguió obstinada y las resoluciones para llegar a una solución pacífica de la controversia no pudieron ser aprobadas por la Asamblea General. Cuando sucedió esto en 1957, nuestra paciencia y buena voluntad se habían agotado. Ya que las Naciones Unidas no podían o, más exactamente, no querían prestar su concurso a la solución de este problema, mi Gobierno no tuvo otra salida que la de encontrar una solución por su propia cuenta. En el mundo contemporáneo esto significaba

^{3/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, noveno período de sesiones, Anexos, tema 61 del programa, documento A/C.1/L.110.

que debíamos contar fundamentalmente con nuestra propia fuerza nacional. Sin embargo, fue un consuelo que la gran mayoría en la Asamblea General apoyara nuestra causa, la de la libertad de nuestros pueblos. Esto fortaleció nuestro empeño de seguir luchando por la libertad del pueblo de Irián Occidental con todos los medios a nuestro alcance.

73. Tampoco aparecieron la paciencia y la buena fe en las relaciones de tirantez entre Indonesia y los Países Bajos. La antigua pretensión de los neerlandeses de conservar su posición económica en Indonesia — una situación verdaderamente privilegiada — no podía ya mantenerse. Esta situación anómala era imposible. Las medidas militares y represivas en Irián Occidental, la destrucción de la libertad e integridad de la República, que de hecho comenzaron desde la independencia de Indonesia, todo esto tenía que cesar. Era necesario eliminar definitivamente del suelo indonesio la política colonial que los holandeses conservaban todavía en su espíritu, incluso después de establecida la independencia de Indonesia.

74. Tenemos motivos para creer que la política colonial de los Países Bajos respecto de Indonesia dejó de basarse gradualmente en la preocupación de conservar los intereses neerlandeses en esa región o siquiera en consideraciones de prestigio nacional; parecía más bien que el sentimiento antiindonesio de algunos de los dirigentes de los Países Bajos se convertía en el principio irracional orientador de la política del Gobierno neerlandés.

75. Por lo tanto, mi Gobierno inició una política con el propósito de hacer frente a los Países Bajos no sólo políticamente sino económica y militarmente. Tomamos las medidas necesarias contra sus intereses económicos que eran un remanente de la época del colonialismo; hicimos frente a su fuerza militar instalada en Irián Occidental y en sus alrededores, verdadera base de intimidación y de subversión, con la organización de nuestra propia fuerza militar. Habían sido ya rotas por completo nuestras relaciones con los Países Bajos.

76. Mientras tanto, hemos tenido la satisfacción de poder consolidar nuestra fuerza nacional política y física y de iniciar un programa general de fomento para lograr el rápido progreso económico y social y la emancipación de nuestro pueblo. No se ha excluido a Irián Occidental de este programa, a pesar de que su aplicación en esa región se ve obstaculizada por la ocupación colonial holandesa.

77. La cuestión de la libertad de Indonesia ha sido siempre presentada como un espectro al pueblo neerlandés. Sabemos que no es fácilmente llevadera para una Potencia colonial la pérdida de sus colonias aunque sea por el bien de la libertad humana. En realidad, para conquistar nuestra libertad hubimos de sostener una guerra colonial desde 1945 hasta 1949. Es posible que subsistan ciertos sentimientos de hostilidad y desilusión en ciertos sectores del pueblo de los Países Bajos después de la independencia de Indonesia.

78. Era necesario crear una atmósfera de buena voluntad y de comprensión por ambas partes a fin de establecer entre los dos pueblos nuevas relaciones de amistad basadas en la libertad respectiva de los dos países. Pero la cuestión de Irián Occidental, cada día más grave, se opuso a los esfuerzos en este sentido. Las relaciones entre ambos Gobiernos empeoraron hasta romperse por completo, inclusive las relaciones económicas.

79. ¿Cuál es ahora el estado de la opinión pública en los Países Bajos? Mucha gente — gente bien intencionada — se da ahora cuenta en los Países Bajos de lo que todo esto significa, de los intereses que efectivamente están en juego. Reconocen esos elementos que el conflicto de Irián Occidental entre los Países Bajos e Indonesia sólo ha producido molestias al pueblo neerlandés; ha suscitado hostilidad en Indonesia, a la vez que le enajenaba la simpatía de los pueblos de Asia y de Africa y de la mayor parte del mundo.

80. La pérdida de los más grandes intereses neerlandeses en Indonesia es patente. Pero no se olviden tampoco las dificultades en Irián Occidental mismo donde dominan el temor, la inquietud y la incertidumbre no sólo en la población indígena sino también entre los funcionarios y colonos neerlandeses. Los miles de hombres y mujeres que han sido encarcelados por actos de hostilidad hacia los Países Bajos constituyen una prueba del fracaso de la aventura colonial neerlandesa en Irián Occidental. Se expulsa cada mes a un centenar de indonesios que no están de acuerdo con la política colonial y se los envía al territorio de la República. En el curso de los dos últimos años se ha iniciado un éxodo de funcionarios y colonos holandeses que han regresado a los Países Bajos o han emigrado a Australia. Hasta junio de este año, 13.000 neerlandeses de Irián Occidental habían abandonado este país poco hospitalario — es decir, poco hospitalario para los neerlandeses — para emigrar a Australia. Se supone que más de 1.000 neerlandeses saldrán este año para regresar a los Países Bajos. En este mismo momento 400 personas están viajando desde Irián Occidental hacia los Países Bajos.

81. Ha fracasado por completo la teoría del "refugio" invocada en cierto momento. La controversia sobre Irián Occidental y el conflicto con Indonesia se ha convertido en una carga para el pueblo y el presupuesto de los Países Bajos. Cada día son más graves las dudas sobre la sensatez del Gobierno neerlandés al empeñarse en mantener su dominio colonial en el Irián Occidental contra los intereses de Indonesia y del mundo entero. Según se nos ha informado, estas dudas han llegado hasta el punto de que el Parlamento neerlandés podría estar dispuesto a ceder la autoridad de los Países Bajos — soberanía, como ellos dicen — sobre Irián Occidental.

82. En los Países Bajos muchos piensan que ha llegado ya la hora de que se restituya a Indonesia el Irián Occidental que es, después de todo, parte del territorio de la República de Indonesia. En efecto, ya no existen en los Países Bajos los obstáculos que en 1949 determinaron la política de conveniencia que consistía en mantener el dominio colonial en el Irián Occidental.

83. Muchos holandeses, algunos de ellos eminentes y que representan un sector apreciable de intereses y de opinión pública, se han esforzado constantemente durante los dos últimos años por ponerse en contacto con mi Gobierno y aun con el Presidente Sukarno a fin de contribuir a una solución satisfactoria de la controversia sobre el Irián Occidental, habida cuenta de la evolución de la situación. Aceptan el traspaso de la autoridad sobre el Irián Occidental no sólo para que se restaure la integridad territorial de la República de Indonesia sino para que sea también posible restablecer relaciones normales entre los Países Bajos e Indonesia, especialmente en la esfera económica.

84. Se ha sugerido que este arreglo no debe interpretarse en modo alguno como una victoria de ninguna

de las partes ni como una derrota de la otra. En Indonesia nos damos cuenta de este problema y haremos cuanto nos sea posible para complacer a los Países Bajos en este sentido aun sacrificando en parte nuestro prestigio nacional.

85. Mi Gobierno, y el propio Presidente Sukarno, aprecian los esfuerzos, que nos parecen sinceros, de estos neerlandeses bien intencionados y que representan probablemente el punto de vista recto y realista de grupos importantes de la vida nacional en los Países Bajos.

86. Por su parte, mi Gobierno y el Presidente Sukarno han declarado recientemente, y en repetidas ocasiones, que si el Gobierno de los Países Bajos da a conocer — dadas las nuevas circunstancias — que está dispuesto a ceder su pretendida soberanía sobre el Irián Occidental y a buscar una solución satisfactoria de la controversia con la República de Indonesia estarán ellos asimismo dispuestos a entablar nuevas negociaciones para resolver el problema de manera fundamental. Mi Gobierno opina que la mejor solución sería la de traspasar la administración del Irián Occidental a la República de Indonesia para poner así término, de manera definitiva, al colonialismo en Indonesia, tal como lo exige el interés de las relaciones entre ambos países. De este modo se restablecerían las relaciones normales entre los dos países para el mayor provecho de ambos. Además, contribuiríamos así a la estabilidad y a la paz en una zona importante del mundo.

El Sr. Nosek (Checoslovaquia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

87. Hasta ahora no hemos descubierto ningún indicio de espíritu práctico por parte del Gobierno de los Países Bajos y entretanto no podemos cejar en nuestro esfuerzo por recobrar la libertad de nuestro pueblo en el Irián Occidental y poner término al colonialismo en esa parte del país. Se trata ahora de un asunto de paz y seguridad para mi país y para mi pueblo. Nos preparamos a arrostrar lo peor ante la actitud de los holandeses en el Irián Occidental. Esta es nuestra tarea nacional y la cumpliremos.

88. Algunos ignoran quizás que, en realidad, el Irián Occidental, parte integrante de mi país, jamás se ha encontrado realmente separado de la República de Indonesia, a pesar de los dieciséis años de ocupación colonial de ese territorio por los Países Bajos y de sus esfuerzos por prolongarla. El Irián Occidental jamás se ha encontrado políticamente, socialmente, o aun constitucionalmente, separado de la República de Indonesia.

89. Sujeto sólo a las restricciones que impone la situación urgente creada por la ocupación holandesa prolongada, el Irián siempre ha sido tratado por nosotros como parte integrante de nuestro país. Ocupa su puesto legítimo en la República.

90. El Irián Occidental, como ya he dicho, es una provincia de la República de Indonesia, una de las 23 provincias en las que está administrativamente dividida la República de Indonesia. Es verdad que hasta ahora nuestra administración no ha podido ejercerse plenamente en la isla principal del Irián Occidental. Sin embargo, tenemos un gobierno provincial del Irián Occidental situado a proximidad de la isla principal y, por supuesto, dentro del territorio administrativo de la provincia de Irián Occidental.

91. Las provincias de la República de Indonesia tienen plena autonomía. Tienen su propia asamblea, su

administración está dirigida por gobernadores elegidos entre los nativos de la provincia y aun los jefes militares son elegidos de entre la población regional. Este principio se aplica igualmente en la provincia del Irián Occidental que tiene sus representantes en el Parlamento indonesio, en el Consejo Consultivo Supremo, en el Congreso del Pueblo, el órgano más elevado de la nación, y en todos los demás órganos constitucionales del Estado, incluso en el Consejo Nacional de Planificación.

92. Un originario de Irián Occidental forma parte de nuestra delegación en este período de sesiones de la Asamblea General. Si, un originario de Irián Occidental representa a la República libre y soberana de Indonesia que tiene una población de noventa millones. El Sr. Dimara ha pasado siete años en una cárcel colonial holandesa en el Irián Occidental sólo porque deseaba para su pueblo la libertad de que goza la República de Indonesia. Fue puesto en libertad sólo en abril próximo pasado y puede decirnos cuál es la verdadera situación en Irián Occidental; el reino del temor y del desengaño, la opresión e intimidación propias de todo régimen colonial y una burla de la democracia y de la libre determinación tan voceadas por el Gobierno de los Países Bajos.

93. Irián Occidental está todavía atrasado y es cada día mayor la diferencia entre el libre desarrollo de esta zona y el de las demás regiones de Indonesia. Más aún, el pueblo es víctima constante del temor, la desilusión y la incertidumbre. En esencia, se trata de un problema humano.

94. Por parte de la República de Indonesia, el Irián Occidental, siendo como es una provincia, ha sido incluido, por supuesto, en el Plan total de desarrollo de ocho años que se está ya llevando a cabo. Se construirán escuelas, hospitales y caminos, se fundarán industrias como en otras partes de Indonesia. Muchos nativos de Irián Occidental se están educando o buscan trabajo en otras regiones de Indonesia. Los que han permanecido en Irián Occidental necesitarán atención especial y se les dará prioridad. Para ello se espera solamente la liberación del dominio colonial neerlandés. No olvidemos el aspecto humano del problema. Nadie se preocupa más que mi Gobierno del futuro y del bienestar del pueblo de Irián Occidental, de este pueblo de una provincia nuestra que es nuestro propio pueblo.

95. Que nadie nos diga lo que es mejor para ese pueblo y que no nos hable del cuento de hadas de la libre determinación quien empieza por no creer en ella. ¿Qué derecho tienen los demás a decidir sobre el derecho a la libre determinación de nuestro pueblo? Nosotros ejercimos este derecho hace dieciséis años. Luchamos por él — no nos fue concedido por caridad — y lo ganamos sólo con sangre, sudor y lágrimas. Estamos decididos a defender este derecho que tan difícilmente ganamos con toda nuestra fuerza y por todos los medios a nuestro alcance.

96. El Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Sr. Luns, ha venido a esta Asamblea para presentar un plan que debe resolver el problema de Irián Occidental: el mismo problema que su Gobierno ha dejado sin resolver durante once años. Estos once años han destruido las relaciones entre los Países Bajos e Indonesia sin provecho para nadie y seguramente tampoco para el propio pueblo de los Países Bajos. Esto es trágico. Sin embargo, la solución es fundamentalmente simple ya que en el fondo se trata de una cuestión colonial: de la libertad de

Irián Occidental dentro de la libertad e independencia de Indonesia. Por lo tanto la mejor solución es siempre la misma.

97. Al comentar el plan del Sr. Luns, el Presidente Sukarno declaró el 27 de septiembre:

"Lo mejor que pueden hacer los Países Bajos es traspasar inmediatamente su autoridad a Indonesia. Pero si los Países Bajos prefieren por otras razones que el traspaso inmediato de la autoridad se opere por conducto de las Naciones Unidas, Indonesia está dispuesta a considerar seriamente esta propuesta.

"Cualquier intervención de las Naciones Unidas que no se base en esta suposición podría agravar el problema y hacerlo más explosivo. El problema del traspaso de la autoridad a Indonesia se está convirtiendo en un problema de seguridad en esta región del mundo.

"Nuestra tarea es preservar la paz en esta parte del mundo, pero los Países Bajos y las Naciones Unidas deben contribuir con urgencia al logro de este propósito."

98. Examinemos cuidadosamente el plan del Sr. Luns. Veamos si puede contribuir a la mejor solución del problema, no sólo desde el punto de vista de mi Gobierno, de la situación real en el Irián Occidental y de los mejores intereses de nuestro pueblo en el Irián Occidental, sino también teniendo en cuenta los mejores intereses del pueblo de los Países Bajos como nosotros lo entendemos. Estamos convencidos de que, sobre todo en este momento, este problema se puede resolver pacíficamente de modo satisfactorio y provechoso para todas las partes interesadas. Después de renunciar al último vestigio del colonialismo en Indonesia, los Países Bajos no encontrarán obstáculos para mantener las mejores relaciones con Indonesia en particular y con los países de Asia y de Africa en general. Los 700.000 habitantes de Irián Occidental podrán al fin participar de la seguridad de sus noventa millones de compatriotas dentro de la República de Indonesia. El pueblo del Irián Occidental podrá al fin ejercer su plena autonomía local como otras partes de Indonesia. Y esta solución pacífica reportará beneficios a toda la República de Indonesia.

99. Se completará así la lucha por la independencia y se pondrá término al peligro que la paz y seguridad corren en nuestra región, pero, además, se normalizarán nuestras relaciones con los Países Bajos y consiguientemente desaparecerá la desconfianza recíproca de las relaciones entre el Occidente e Indonesia.

100. Por desgracia, hay algo que inmediatamente nos llamó la atención en el plan del Sr. Luns. Según mi opinión, su autor ha cometido dos graves errores.

101. En primer lugar, presentó su plan para una solución del problema del Irián Occidental prescindiendo de los antecedentes, es decir, como si no existiera un conflicto con mi país y sólo se tratara de un caso de descolonización que le permitiera venir aquí con las manos limpias.

102. En segundo lugar, quiso sugerir que era posible resolver pacíficamente el problema sin la participación o cooperación de Indonesia.

103. Dados estos dos errores fundamentales, su plan — si se adoptara — no resolvería nada. No resolvería la controversia y el conflicto con Indonesia que es lo

esencial del problema. El Sr. Luns no puede ignorar impunemente que hay otra parte en el conflicto, el Gobierno y la República de Indonesia y, en el fondo, el pueblo de mi país. Se equivoca de medio a medio si piensa que lo puede ignorar.

104. ¿Qué es lo que realmente quiere el Sr. Luns? ¿Qué quiere decir en realidad? ¿En qué clase de solución piensa? Desea la "descolonización" del Irián Occidental. ¿No debió procederse así hace dieciséis años o, por lo menos, hace once años? Los progresos nos parecen escasos. Cuando el Irián Occidental — como parte integrante de Indonesia — fue descolonizado por la República de Indonesia, el Gobierno de los Países Bajos fue el que volvió a colonizar este territorio.

105. Por lo tanto, el denominado plan de descolonización del Sr. Luns no nos impresiona mucho. No tiene fundamento moral. Su presentación se debe únicamente a una tentativa de los Países Bajos para tratar de salir de una situación insostenible en Irián Occidental, hija de su propia política colonial ciega y despótica. Sin embargo, si se trata ahora de un esfuerzo serio para salir de ese dilema, mi Gobierno aplaudirá pensando en el bien de nuestro pueblo en Irián Occidental que ya ha sufrido demasiado el dominio colonial prolongado de los Países Bajos en esa parte de Indonesia.

106. Pero esta política de "escapatoria" no debe estar animada por un espíritu antiindonesio cuya finalidad fuera la de separar por la violencia el Irián Occidental de la República de Indonesia aunque esto se hiciera bajo la bandera de la "libre determinación".

107. Los hechos históricos y la política holandesa de oportunismo político con respecto a esta cuestión deberían haber demostrado a la Asamblea que la actitud de los Países Bajos nunca ha tenido ni tiene ahora nada que ver con el derecho a la libre determinación del pueblo de Irián Occidental. Nunca se pidió al pueblo de Irián Occidental su consentimiento ni aun su opinión cuando el Gobierno de los Países Bajos volvió a colonizar ese territorio en 1949 y lo anexó en 1952 al territorio del Reino de los Países Bajos. Este nuevo argumento de la libre determinación para el pueblo de Irián Occidental lo adoptaron los Países Bajos sólo por razones de conveniencia política y para el consumo internacional. Así lo ha puesto de relieve, muy acertadamente, el Profesor B. V. A. Rolling, un profesor holandés de derecho internacional que fue miembro de la delegación de los Países Bajos ante las Naciones Unidas hasta 1957, en su libro: "Nueva Guinea, un problema internacional"^{4/}, publicado en los Países Bajos en 1958.

108. Veamos de cerca, por ejemplo, el llamado "Consejo de Papuasias" creado por el Gobierno de los Países Bajos, de cuya existencia tiene conocimiento la Asamblea. Se estableció ese Consejo en el Irián Occidental como un supuesto órgano representativo del pueblo. Según el Sr. Luns, constituye un primer paso hacia la autonomía política.

109. El Consejo de Papuasias, establecido sólo el 5 de abril de 1961, está dirigido desde luego por un funcionario holandés designado por el Gobierno colonial holandés. Lo mismo ocurre con el Secretario Ejecutivo del Consejo. Huelga decir que las labores y la política de este Consejo Consultivo — que además se

^{4/} Nieuw Guinea als wereldprobleem. Assen, Van Gorcum.

compone principalmente de neerlandeses y de nativos de Irián Occidental pro neerlandeses a los cuales se ha convencido por diversos medios de que adopten esta posición y que son, en su mayor parte, funcionarios de la administración holandesa — están dirigidas por el Presidente y el Secretario Ejecutivo holandeses. ¿Puede haber libre determinación alguna en un Consejo semejante?

110. Es evidente que el Gobierno de los Países Bajos sólo reconocerá el derecho a la libre determinación a los habitantes de Irián Occidental resignados a ser pro neerlandeses, dominados y guiados por los funcionarios holandeses y a menudo intimidados por las fuerzas militares holandesas.

111. En realidad, toda la administración y política colonial en el Irián Occidental solamente puede sostenerse gracias a la fuerza militar de los Países Bajos.

112. Resulta interesante y es pertinente recordar que el plan presentado por el Sr. Luns hace caso omiso de la cesación de toda acción militar y de todas las medidas represivas dirigidas contra los pueblos dependientes como se dispone en el párrafo 4 de la resolución 1514 (XV) a fin de que puedan ejercer pacífica y libremente su derecho a la libertad completa y sea respetada la integridad de su territorio nacional. El Sr. Luns pasó por alto completamente, pues así le convenía, este párrafo aplicable, muy en particular, a la situación del Irián Occidental.

113. La libre determinación sin la libertad es, sin duda, absurda. Por lo tanto no nos sorprendió que el primer acto del denominado Consejo de Papuasía fuera de un carácter bastante extraño. La primera decisión de este Consejo es en extremo reveladora. Consistió en una moción propuesta, si no dictada, por el Presidente neerlandés, y naturalmente aprobada por todo el Consejo, de que se enviase un cable al Gobierno de los Países Bajos en La Haya expresando en nombre del pueblo del Irián Occidental la obediencia perdurable del Consejo a la casa de Orange — es decir, a la Corona de los Países Bajos — y sus sentimientos de estrecha solidaridad con el pueblo neerlandés.

114. ¿Se va a educar al pueblo del Irián Occidental para la independencia o para la dependencia perpetua? Este cable del Consejo de Papuasía, aunque no causa asombro, constituye una revelación elocuente de la mentalidad colonial holandesa. Demuestra, una vez más, que la política holandesa en el Irián Occidental es pura y simplemente una política colonial. Política bastante anticuada, he de añadir, en esta época de descolonización.

115. No es extraño, por lo tanto, que a las personas sensatas les parezca difícil aceptar seriamente las manifestaciones del Gobierno de los Países Bajos sobre la libre determinación.

116. Si el lema neerlandés de "libre determinación" en el actual plan del Gobierno de los Países Bajos aún despierta la simpatía de algunos de los Miembros de esta Asamblea, lo que me parece dudoso conociendo los verdaderos antecedentes del régimen colonial holandés en el Irián Occidental, permítaseme que evoque la actuación del Gobierno de los Países Bajos en las propias Naciones Unidas.

117. Cuando en 1955 la Tercera Comisión incluyó el derecho a la libre determinación de los pueblos en el Artículo 1 del proyecto de pactos de derechos huma-

nos, la delegación de los Países Bajos se opuso a dicha inclusión. Los demás antecedentes de la actuación de la delegación neerlandesa en la Asamblea en cuanto a otros temas relacionados con el ejercicio del derecho a la libre determinación muestran lo siguiente:

118. No apoyó este derecho para el pueblo de Marruecos ni para el pueblo de Túnez, ni tampoco para el pueblo de Argelia. No apoyó este derecho en el caso del África Sudoccidental ni en el de ningún otro territorio no autónomo. Jamás votó en las Naciones Unidas en favor de la aplicación efectiva del derecho de libre determinación.

119. A pesar de que votó en favor de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General en diciembre de 1960, la actuación de la delegación neerlandesa desde entonces indica una extraña repugnancia a apoyar el derecho a la libre determinación de los pueblos. En abril de 1961, la delegación de los Países Bajos negó su apoyo a la resolución 1603 (XVI) en la que se afirmaba el derecho a la libre determinación del pueblo de Angola, a pesar de que esta resolución se basa explícitamente en la resolución 1514 (XV) y pide su aplicación en Angola. Una vez más, y en fecha muy reciente, en agosto de 1961, la delegación de los Países Bajos negó su apoyo cuando el pueblo de Túnez reclamó el reconocimiento de sus derechos legítimos en Bizerta.

120. Deploro que no podamos tomar muy en serio la opinión de los Países Bajos en cuanto a la libre determinación. No nos dejemos engañar por el lema de libre determinación que tan abiertamente se invoca en el plan del Sr. Luns para el Irián Occidental. En realidad se trata de un sofisma ya descubierto tanto en la Asamblea como en el Irián Occidental y aun ahora en los propios Países Bajos.

121. Hace pocos años, cuando se debatió en las Naciones Unidas la cuestión del Irián Occidental, el representante de Irak señaló justamente que:

"Sus argumentos relativos a la libre determinación carecen totalmente de fundamento y constituyen una maniobra hipócrita para prolongar su presencia en el Irián Occidental, maniobra que contrasta violentamente con los numerosos votos negativos que los Países Bajos han emitido en los últimos años en relación con la cuestión de la libre determinación."^{5/}

122. Séame permitido recordar a la Asamblea lo que dijo el representante de la Federación Malaya sobre este aspecto de la cuestión del Irián Occidental en el último debate de la Asamblea General sobre este tema en 1957. El Sr. Ismail declaró categóricamente que las promesas de los Países Bajos sobre el ejercicio de la libre determinación "no suscitan la confianza de los pueblos que otrora han conocido el dominio colonial". Y añadió:

"Abraham Lincoln no esperó que los esclavos decidieran por sí mismos que deseaban la libertad; los liberó porque la esclavitud es un crimen contra la humanidad. Las Naciones Unidas deben considerar el colonialismo con el mismo criterio."^{6/}

^{5/} Esta declaración ha sido formulada en la 912a. sesión de la Primera Comisión, cuyas actas oficiales suelen publicarse en forma resumida.

^{6/} Esta declaración ha sido formulada en la 907a. sesión de la Primera Comisión, cuyas actas oficiales suelen publicarse en forma resumida.

123. Muchos comparten esta opinión clarividente. En los Países Bajos mismos hay muchas personas — bien intencionadas — que piensan así. El Profesor Röling escribe, en el libro a que me referí, con respecto al debate sobre este tema en las Naciones Unidas, lo siguiente, que cito de la página 70:

"Es comprensible — repito: "comprensible" — "que muchos delegados no tomaran en serio el argumento (holandés) sobre el derecho a la libre determinación de la población de Papuasias."

124. Además, un miembro eminente del propio Partido Católico del Sr. Luns, el Profesor Duynstee de la Universidad Católica de Nimega, declaró el mes pasado en un discurso ante la Asociación de Estudiantes de Utrecht que la promesa del Gobierno de los Países Bajos de conceder al pueblo del Irián Occidental el derecho a decidir su futuro estado — el denominado derecho de libre determinación — cito textualmente, "no es, en realidad, más que un juego de palabras". El Profesor Duynstee describe en términos aún más severos este derecho a la libre determinación como "una simple estafa".

125. En efecto, la política de los Países Bajos, inclusive la actual maniobra esbozada en el plan del Sr. Luns, no tiene nada que ver con la libre determinación del pueblo del Irián Occidental. Actualmente, como en el pasado, sólo representa la libre determinación del propio Gobierno de los Países Bajos, con o sin el Consejo de Papuasias.

126. ¿Qué esperamos del plan del Sr. Luns? Este plan no resolverá la cuestión del Irián Occidental porque hace caso omiso de los antecedentes, es decir, del conflicto entre los Países Bajos e Indonesia. Los argumentos basados en la denominada descolonización y el "derecho a la libre determinación" del Irián Occidental son ilusorios y pueden incluso ser contraproducentes.

127. Según este plan, los Países Bajos no renunciarán a su pretensión a la soberanía sobre el Irián Occidental hasta que el derecho a la libre determinación del pueblo esté "debidamente protegido". ¿Cuándo será eso? Evidentemente nadie lo sabe, salvo los Países Bajos.

128. Más aún, miles de funcionarios holandeses permanecerán en el Irián Occidental indefinidamente. Esto, desde luego, no es otra cosa que neocolonialismo. Otro Congo, otro Katanga.

129. Decimos esto por propia y amarga experiencia cuando el Gobierno de los Países Bajos engañó con el lema de "libre determinación" a varias regiones de Indonesia, en oposición a la libre determinación que ya había expresado el pueblo de Indonesia en conjunto. Esto formaba parte de su política de "divide y vencerás", política que conocemos demasiado bien y que muchos miembros de la Asamblea también conocen.

130. So pretexto de libre determinación lograron crear durante la guerra colonial algunos pequeños Estados dentro de Indonesia, gobernados por fantoches, con el fin de combatir a la República de Indonesia y subvertirla.

131. Fracasó esta política y la República de Indonesia sobrevivió a esta prueba, pero se llevó a cabo otra tentativa en 1950. Apoyándose en una revuelta de las fuerzas coloniales en las islas Molucas, los holandeses crearon la denominada "República de las Molucas del Sur" que, por fortuna, fue inmediatamente suprimida por el Ejército Nacional de la República.

132. No es extraño, pues, que mi Gobierno, conociendo los métodos de propaganda contra Indonesia del régimen colonial de los Países Bajos en el Irián Occidental, la propaganda de siempre sobre el derecho a la libre determinación, se pregunte seriamente si el plan del Sr. Luns no ha sido concebido con la intención de promover la creación de un Irián Occidental denominado "independiente" en oposición a Indonesia. En realidad esto puede parecer increíble pero tenemos una gran responsabilidad para con nuestro pueblo, sobre todo nuestro pueblo de la provincia de Irián Occidental.

133. Si el Sr. Luns abriga una idea semejante se opondrá con ella al desarrollo natural de nuestro pueblo, a la lógica y a la verdadera finalidad de la descolonización que es la creación de naciones libres. El derecho a la libre determinación no debe aplicarse para dividir a una nación sino para lograr la unidad nacional y el desarrollo de una nación fuerte y estable. Esto es de suma importancia en el caso especial de las naciones que luchan por liberarse del colonialismo. Las fronteras de dichas naciones deben fijarse conforme a las fronteras del antiguo territorio colonial. Se trata de una cuestión clara y sencilla que no es necesario complicar.

134. Permítaseme recordar a este respecto la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal en la que dijo claramente:

"Desde el momento en que un territorio colonizado accede a la independencia, su nueva soberanía tiene que ejercerse dentro de los límites donde se ejercía la soberanía colonial." [1012a. sesión, párr. 44.]

Esto es exactamente lo que el Gobierno de los Países Bajos ha tratado de deshacer e impedir durante los doce últimos años en el Irián Occidental.

135. Los pueblos de Asia y de Africa que lucharon contra el colonialismo y combatieron por su libertad e independencia reconocerán claramente que esta tentativa y esta maniobra de los Países Bajos no son más que un caso de neocolonialismo y de subversión de la libertad y la independencia.

136. Creo que puedo hablar en nombre de Asia y de Africa, desde Dakar hasta Manila. Repito, hasta Manila. Permítaseme citar pasajes de un editorial relativo al plan del Sr. Luns, publicado en el influyente periódico nacionalista filipino Manila Chronicle, el 29 de septiembre de 1961. Dice así:

"Indonesia reclama legítimamente el Irián Occidental que forma parte de su territorio y el propósito de las propuestas holandesas es, desde luego, frustrar a los indonesios y hacer que los neerlandeses puedan conservar su última colonia en el Asia. Pero la propuesta holandesa tiene tanto de inmoral como de poco original."

Y más adelante añade:

"No hay razón para creer que las Naciones Unidas se dejen engañar por este subterfugio colonial. Las Naciones Unidas tienen ya dificultades porque Bélgica, decidida a conservar su rica colonia diamantífera en el Africa, incitó a sus títeres a que proclamasen la provincia de Katanga — parte integrante del Congo — como nación independiente... Los pueblos de Asia han de aborrecer en particular la artimaña holandesa porque si el Irián Occidental se convierte en el Katanga de Asia la paz en esta región será insegura."

137. Procuremos evitar otro Congo y otro Katanga en Asia, a lo cual nos podría conducir el plan del Sr. Luns. Sus consecuencias pueden ser aún más graves y conducir a un conflicto más grave no limitado a nuestros dos países únicamente.

138. Me parece que el Sr. Luns no ignora por completo la posibilidad de que pueda estallar un grave conflicto con motivo del problema del Irián Occidental como ha evolucionado en los últimos años. En efecto, si bien comprendo su declaración del 26 de septiembre, el plan presentado a las Naciones Unidas se basa en la concepción atribuida al difunto Secretario General, Dag Hammarskjöld, según la cual las Naciones Unidas han de ser un instrumento dinámico no sólo para la reconciliación sino también para prevenir conflictos. De conformidad con esta concepción fundamental, el Sr. Luns, según da a entender, quiere contribuir con su plan a "suprimir un nuevo foco peligroso". Existe pues, por lo menos, una zona de acuerdo con el Sr. Luns, a saber, que la controversia sobre el Irián Occidental constituye un estado peligroso que puede degenerar en conflicto grave y que convendría impedir. Desgraciadamente, el plan del Sr. Luns no puede prevenir y no evitará un conflicto. El conflicto entre los Países Bajos e Indonesia quedará sin solución y se agravará incluso. Con el plan no se resolverá de ninguna manera el problema del Irián Occidental ni se prestará un servicio a la paz.

139. Para concluir mi declaración quisiera presentar una sugerencia. Lo hago con el propósito de contribuir sinceramente a la solución de la controversia sobre el Irián Occidental que ya ha perturbado durante mucho tiempo las relaciones entre los Países Bajos e Indonesia así como la paz y el desarrollo pacífico del pueblo del Irián Occidental.

140. Primero, el plan del Sr. Luns en su forma actual no puede resolver el problema del Irián pacíficamente y por consiguiente tampoco puede resolver la controversia entre Indonesia y los Países Bajos.

141. En segundo lugar, si el Gobierno de los Países Bajos tiene el deseo sincero de renunciar a su pretendida soberanía sobre el Irián Occidental y poner término a su dominio colonial en ese territorio, acogemos esta intención como un primer paso para la solución efectiva de la controversia entre Indonesia y los Países Bajos sobre el Irián Occidental. Quedará entonces suprimida la fuente principal del conflicto entre Indonesia y los Países Bajos.

142. En tercer lugar, para completar este arreglo sólo hace falta el traspaso ordenado por los Países Bajos y la República de Indonesia de la administración en el Irián Occidental, operación que deberá inspirarse en un espíritu de cooperación entre ambos países y en el deseo mutuo de normalizar las relaciones entre Indonesia y los Países Bajos.

143. Cuarto, mi Gobierno no se opondría a que las Naciones Unidas prestarán su concurso, si esto fuese necesario, para la ejecución de este plan, mediante la creación de un órgano o autoridad especial que en nombre de las Naciones Unidas facilite esa solución.

144. Quinto, si este plan ha de apoyarse en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, a la que se refiere también el plan del Sr. Luns, preciso será tener en cuenta el principio consignado en el párrafo 6 de esta resolución que dice lo siguiente:

"Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad te-

rritorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas."

145. Por su parte, la República de Indonesia, con la ayuda de las Naciones Unidas, respetará el principio de que los indonesios habitantes del Irián Occidental tengan plena responsabilidad por la autonomía local de esa región. Este criterio se compadece con la autonomía de las demás provincias de la República.

146. Sexto, el derecho a la libre determinación, principio efectivo que la República de Indonesia defiende y por el cual su pueblo luchó al lograr su libertad e independencia, no debe aplicarse indebidamente y no debe utilizarse contra los verdaderos intereses del pueblo del Irián Occidental mediante una subversión de la independencia nacional ya lograda.

147. Séptimo, para resolver el problema del Irián Occidental pacíficamente hay que resolverlo cuanto antes.

148. Octavo, el Gobierno de Indonesia está dispuesto a contribuir a cualquier esfuerzo de las Naciones Unidas por resolver este problema del Irián Occidental rápidamente en el sentido indicado y a proporcionar, con este fin, personal y ayuda técnica y financiera.

149. Tengo para mí que esta manera de abordar el problema es constructiva. La solución que indiqué es la mejor solución posible a que las Naciones Unidas pueden prestar su ayuda. Rechazaremos categóricamente una solución como la del Sr. Luns. Si el Gobierno de los Países Bajos estima conveniente llevar a cabo este plan tal como lo ha presentado, es decir, resolver el problema del Irián Occidental sin Indonesia, haciendo caso omiso de Indonesia, entonces debo decir a la Asamblea con toda seriedad que no habrá otra alternativa para el Gobierno y el pueblo de Indonesia que la de resolver el problema del Irián Occidental en forma directa.

150. Confiamos en que se restituirá el Irián Occidental a la República de Indonesia porque forma parte integrante de mi país. Su pueblo es parte de nuestro pueblo. Que nadie se equivoque sobre esto.

151. Dios nos bendiga en nuestra lucha por la libertad, la justicia y la paz.

152. Sra. MEIR (Israel) (traducido del inglés): Cuando nos reunimos año tras año y continuamos buscando medios y arbitrios para defender la paz del mundo, dos verdades sobresalen por encima de todo.

153. Primero, todos los pueblos del mundo desean la paz y no la guerra. Se temen muchas cosas en el mundo, pero el miedo a la guerra es el temor dominante.

154. Segundo, año tras año, a pesar de las innumerables sesiones sobre el desarme y aunque todos reconocen que hoy en día no es posible resolver ningún problema por la fuerza y que el único resultado sería la destrucción de la civilización, el monstruo de la guerra se acerca más y todos sentimos el aliento frío de la muerte. La inteligencia humana se encuentra acosada por un conflicto angustioso. Por una parte disponemos de posibilidades casi ilimitadas para explorar los misterios del universo y la capacidad científica del hombre le permite alcanzar otros planetas y dominar a la naturaleza según su voluntad. Pero por otro lado, estos mismos triunfos hacen que au-

mente de día en día el peligro de un desastre. ¿No es triste que de nuestro tiempo pueda decirse que todo nuevo triunfo de la ciencia se transforma inmediatamente en arma para fines destructivos? Nada tiene de extraño, por lo tanto, que a veces nos preguntemos si esta sed de mayores conocimientos no acabará por secar la fuente misma de la vida.

155. En los últimos cincuenta años, el mundo se ha visto precipitado en dos guerras mundiales. La mayoría de nosotros recordamos estas guerras como acontecimientos de nuestra existencia. Después de ambas guerras los vencedores se dieron cuenta de que la verdadera victoria no se habrá alcanzado hasta que se tomen medidas para impedir que estallen nuevas guerras en el porvenir. Esta consideración dio origen a las dos organizaciones mundiales: la Sociedad de las Naciones después de la primera guerra mundial y las Naciones Unidas después de la segunda.

156. La generación que luchó en la segunda guerra mundial acusa con razón a sus mayores de haber permitido que la Sociedad de las Naciones fracasara y con ello que el mundo se deslizara insensiblemente hacia una nueva guerra. ¿Se debió este fracaso a la ausencia de principios nobles en el Preámbulo del Pacto de esa Organización? No; el defecto no se encuentra en la falta de principios del Pacto sino en la falta de determinación para ponerlos en práctica. Este fracaso hizo posible que el régimen de Hitler precipitara al mundo en la segunda guerra mundial.

157. La humanidad progresó entre las dos guerras. La ciencia adelantó mucho y el resultado fue una segunda guerra mundial aún más horrenda y destructora que la primera. Una vez más, con una solemnidad aún mayor y con las sombras de un mayor número de víctimas a sus espaldas, los vencedores se reunieron para edificar una organización mundial con el propósito de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

158. Se redactó la Carta. ¿Tienen algún defecto los nobles principios del preámbulo de la Carta? No.

"Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas re-sueltos... a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos, a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y de la seguridad..."

Todos los principios se encuentran ahí en detalle.

159. Se aceptó en San Francisco que nuestro mundo está dividido por controversias y que seguiría habiendo conflictos de intereses entre las naciones. Reconociéndolo así, se consignaron en la Carta medios y arbitrios que permitirían a la familia organizada de las naciones vivir en paz.

160. No hay duda alguna de que el principio sobresaliente de la acción en pro de la paz y la amistad entre las naciones es la negociación; la negociación es el único recurso para escapar a la guerra y el único método de resolver las controversias internacionales.

161. Cuando se desecha este medio de resolver los problemas internacionales, el buque está en peligro de naufragar y todos los pasajeros con él. La negociación no significa necesariamente que se haya de transigir sobre los principios y las convicciones. Significa el verdadero deseo de coexistencia, de vivir y dejar vivir a pesar de los distintos puntos de vista. Rechaza la guerra y la amenaza de guerra, fría o candente.

162. Si hay un rayo de esperanza en la actual situación tirante se debe a que las principales Potencias que participan en la controversia internacional más peligrosa están entablando conversaciones directas. Deseamos ardientemente que a pesar de las diferencias fundamentales y de los graves peligros que subsisten para la paz las principales Potencias no interrumpirán estas conversaciones.

163. Sin embargo, los pequeños países no debemos solamente exhortar a las principales Potencias a negociar sin intervenir ni hacer nada por nuestra parte. De nosotros se espera una mayor contribución a la paz internacional.

164. Las mayores controversias no son sólo aquellas que invaden la escena internacional. En diversos lugares del mundo existen controversias entre vecinos, problemas que no se han resuelto, relaciones que no son pacíficas, temores de agresión y competiciones en el rearme. Debemos tener en cuenta que en nuestra época la paz y la guerra son aún más indivisibles de lo que eran cuando se acuñó esta frase. Ninguno de nosotros puede sentirse seguro de que las controversias locales dondequiera que ocurran no se propagarán ni de que las principales Potencias no intervendrán.

165. Por lo tanto, nuestro deber es traducir en hechos las palabras que dirigimos a los países más grandes. Nos incumbe ampliar las zonas de paz, tranquilidad y amistad internacional, dedicándonos a atenuar los estados de tirantez local, poniendo término a las actividades de rearme locales y contribuyendo mediante negociaciones directas y perseverantes a la solución de cualquier conflicto en el cual las pequeñas naciones podamos encontrarnos envueltas. Han sido muchos los conflictos de este tipo y los representantes se han referido a algunos de ellos en el curso de este debate. Tal vez podamos servir de ejemplo a las grandes Potencias.

166. De cualquier modo, ninguno de nosotros debe predicar el deber de negociar a la vez que se niega a cumplir con él cuando se trata de controversias en las cuales participa. La contribución específica de los países más pequeños al mejoramiento de la situación internacional reside en la conducta adecuada de estos países entre ellos. Desgraciadamente, en muchos casos existe un abismo entre las normas de conducta que se han consignado en la Carta y el comportamiento efectivo de los Estados entre ellos. En un esfuerzo para estimular el cumplimiento de las disposiciones de la Carta, la Asamblea General, en el curso de los últimos años, ha aprobado algunas resoluciones relativas a los principios de la coexistencia pacífica y cooperación internacional entre los Estados, por ejemplo las resoluciones aprobadas en 1947, 1949, 1950, 1957, 1958 y 1960.

167. No hace falta que cite los textos. Baste decir que en ellos se reafirman solemnemente, una y otra vez, ciertos principios fundamentales aptos a mantener y fortalecer las relaciones pacíficas y armoniosas entre los Estados de conformidad con la Carta, en particular el respeto mutuo de la soberanía y de la integridad territorial, la no agresión, la no injerencia en los asuntos internos de otros, el arreglo de controversias por medios pacíficos y la condenación de toda clase de propaganda o incentivo que pueda provocar una amenaza a la paz o un quebrantamiento de la paz.

168. Todos sabemos que no todas estas resoluciones han sido aplicadas por todos los gobiernos que vota-

ron en su favor. Pero ha sonado sin duda la hora de reafirmar y revigorizar estos principios, a fin de que los Estados Miembros se vean obligados a tenerlos en cuenta. Si creemos sinceramente en la necesidad de observar estos principios debemos incorporarlos en un instrumento que sea formalmente obligatorio y mediante el cual cada gobierno se comprometa sin reserva alguna a poner en ejecución estos principios en sus relaciones con los demás Estados. Una disposición semejante tendría, a nuestro juicio, consecuencias políticas y psicológicas de mucho alcance. Confío en que se examinará seriamente esta idea.

169. Antes de cambiar de tema quisiera referirme a otro asunto que concierne a la manera de proceder de acuerdo con el espíritu de la Carta dentro de este mismo edificio y en el curso del actual período de sesiones de la Asamblea General. Pienso que debemos convertir en regla y norma el abstenernos de emplear términos bélicos e injuriosos al hablar de otros Estados y trabajar de conformidad con las normas parlamentarias como incumbe a la dignidad de esta Organización. Criticar la política de los demás es sin duda legítimo aunque al hacerlo debemos moderarnos en cuanto nos sea posible. A mi parecer, la difamación de otro Estado y el alentar a la guerra y destrucción de otro Estado Miembro constituyen una violación definitiva de nuestra Carta y una contradicción de todo lo que representa esta Organización.

170. Si la Asamblea puede dedicarse de nuevo a revalorizar íntegramente el principio de negociación, este período de sesiones será en verdad histórico.

171. Las discusiones y conferencias sobre el desarme han constituido una característica permanente de la escena internacional durante más de treinta años. Los debates de Ginebra, durante muchos años, bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones fueron interrumpidos por la segunda guerra mundial y se reanudaron en 1945 bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

172. Han pasado quince años desde entonces y se han convocado y clausurado muchas conferencias. La Asamblea ha aprobado innumerables resoluciones año tras año pero la carrera de los armamentos sigue su rumbo cobrando impulso cada vez más peligroso.

173. La idea del desarme general y completo es tan vieja como el anhelo mesiánico del hombre por la paz universal. Las palabras del profeta Isayas "volverán sus espadas en rejas de arado;... no alzará espada gente contra gente..." son tan significativas ahora como hace 2.600 años. No solamente están grabadas en piedra a la entrada del edificio de las Naciones Unidas sino que además todos los amantes de la paz las conservan en sus corazones.

174. Israel apoya el desarme completo bajo un sistema de control y de inspección eficaz. El motivo por el cual se arman las naciones da la razón de que no se puede hablar de desarme sin subrayar la necesidad de un control eficaz. Las naciones no se armarían si no existieran el temor y la desconfianza.

175. Por consiguiente, se puede disipar esta desconfianza mutua sólo mediante el perfeccionamiento de la inspección y del control para garantizar la aplicación de un acuerdo sobre el desarme. Causa asombro frecuentemente la facilidad con que se inventan medios de destrucción cada vez más complicados por una parte, mientras por otra se revela la falta de ingenio para establecer un mecanismo de control.

176. Acogemos los principios convenidos para el desarme [A/4879] presentados a esta Asamblea conjuntamente por los Estados Unidos y la Unión Soviética. Estimamos que constituyen un adelanto. Estamos de acuerdo con los autores de estos principios cuando hacen hincapié en la necesidad de que las medidas de desarme vayan acompañadas de un fortalecimiento de los medios para la solución pacífica de las controversias. Ambos procedimientos han de avanzar conjuntamente.

177. Mi país está dispuesto a aplicar estos principios efectivamente en la esfera de sus propias responsabilidades e intereses. Como dije antes, los pequeños países no debemos contentarnos con exhortar a las principales Potencias a que lleven a cabo una política que concuerde con los principios de la Carta. Podemos y debemos aportar una contribución propia. Hay zonas de tirantez internacional en el mundo, al margen de las controversias de las grandes Potencias, donde una peligrosa carrera de armamentos pone en peligro la paz internacional. Los países de que se trata son en su mayoría países pobres que han de afrontar inmensos problemas de desarrollo económico y social. Las carreras de armamentos los empobrecen aún más. En vez de elevarse se hunden más profundamente bajo la carga de los armamentos.

178. Proponemos que a la vez que se busca un acuerdo general sobre el desarme se trate también de lograr un acuerdo sobre el desarme con control e inspección mutuas en determinadas zonas o situaciones de tensión internacional. Este plan podría servir como un proyecto piloto para la solución del problema en su totalidad. Israel está dispuesto a elaborar un programa en este sentido y pedimos la cooperación de los Estados árabes para esta empresa.

El Sr. Slim (Túnez) vuelve a ocupar la Presidencia.

179. Durante casi tres años la humanidad vivió libre de la pesadilla de las explosiones nucleares. El día en que la Unión Soviética puso fin a la moratoria y reanudó los ensayos nucleares fue un día triste y penoso. Se dio así comienzo a una nueva fase de la carrera de armamentos nucleares; nos alejamos aún más de un acuerdo para poner término al peligro atómico; de hecho, nos acercamos más a la perfección de las horribles armas nucleares cuyo poder destructivo la humanidad no puede imaginar. Si continúan esas pruebas, los efectos de las radiaciones destruirán a nuestra generación y pondrán en peligro el futuro del hombre sobre la tierra. Nuestro mundo no fue creado para servir de campo de ensayo para el perfeccionamiento de armas que nos aniquilarán.

180. Mi delegación apoyará decididamente cualquier medida eficaz para poner término a los ensayos nucleares y garantizar que la suspensión de esos ensayos sea duradera y no pueda quebrantarse por voluntad de una de las partes.

181. Nuestra época ha sido una época de luchas, sufrimientos y guerras, pero la humanidad ha realizado grandes progresos en muchas esferas. Sin embargo, creemos que a las generaciones venideras que estudien nuestra historia les impresionará sobre todo la mayor de las revoluciones de nuestro tiempo: me refiero a la revolución que se ha producido en la conciencia del hombre y que ha dado como resultado el reconocimiento del principio de que ninguna nación tiene derecho a gobernar a otra. Esto ha conducido al gran proceso de descolonización.

182. A mi parecer ésta es la aplicación práctica en la vida internacional de la concepción humana fundamental de que todos los hombres son iguales, que la clasificación de la humanidad en razas inferiores y superiores es nociva y contraria a la voluntad divina. Es inmoral suponer que el color de la piel, la raza o la religión pueden ser motivos de discriminación. Raro privilegio para nuestra generación es el de haber sido testigo de la liberación de centenares de millones de hombres.

183. La independencia de los pueblos es algo más que una concepción política. Los pueblos avasallados que logran su soberanía tienen el sentimiento de que una nube que oscurecía el cielo se ha disipado. Desde ese momento el sol brilla para ellos como para los demás.

184. Quisiera presentar mis más calurosas felicitaciones al pueblo de Sierra Leona que acaba de entrar en las Naciones Unidas. Tuve la fortuna de visitar su país antes de la independencia, de entrar en contacto con la población, de conocer y admirar a sus jefes, de aprender algo sobre sus problemas y de comprobar su capacidad para resolverlos. Es de celebrar que hayan logrado su independencia pacíficamente. Israel se complace en mantener las más amistosas relaciones con Sierra Leona.

185. Expresé ya nuestra satisfacción de ver al continente africano libre e independiente en su mayor parte. Confiamos sinceramente en que pronto acogemos en las Naciones Unidas a todos los pueblos de ese continente. Algunos, entre ellos Tanganyika, han fijado ya la fecha de su independencia y esperamos que los demás países pronto lograrán la suya.

186. En Angola se libra una lucha feroz en la que muchos han perdido la vida trágicamente. Favorecemos la pronta libre determinación del pueblo de Angola porque no nos parece posible otra política. Los pueblos avasallados que luchan ahora por su libertad e independencia tienen la seguridad de lograrla y la humanidad entera debe apoyar sus aspiraciones. Las Potencias coloniales han reconocido la inevitabilidad de ese proceso histórico, han sacado también provecho de esa actitud. Es indispensable que Angola conquiste asimismo su independencia sin más derramamientos de sangre.

187. En cuanto a Nueva Guinea Occidental, esperamos que la Asamblea estudie cuidadosamente la propuesta que presentó el Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos [1016a. sesión]. Se indica en ella un nuevo método, inspirado en una nueva visión de las cosas, para lograr la descolonización de este territorio mediante el traspaso de la soberanía a su pueblo con la ayuda directa de las Naciones Unidas. Los pretendidos derechos de cualquier otro país sobre este territorio han de quedar en suspenso hasta que el pueblo pueda decidir sobre su futuro con toda independencia. Se ha sugerido que una Comisión de las Naciones Unidas lleve entonces a cabo una investigación y presente un informe al respecto. Apoyaremos esta sugerencia.

188. Diré ahora algunas palabras sobre el Congo. Cuando hablé ante la Asamblea General el año pasado, resumí la posición de mi Gobierno en esta frase "el Congo para los congoleños" [897a. sesión, párrafo 139]. Desde entonces los jefes nacionales congoleños han demostrado su habilidad política al restablecer los procedimientos constitucionales y conseguir así una nueva convocatoria del Parlamento y el establecimiento

de un Gobierno Central en Leopoldville. Este triunfo notable alienta nuestras esperanzas de que pronto se cerrará el capítulo de la secesión y se llegará a unificar pacíficamente a todas las regiones del Congo en un solo Estado soberano en el que todos los recursos materiales y naturales estén al servicio de todo el pueblo.

189. Nada me parece más impugnable ni más peligroso que el deseo de cualquier país de convertir a los continentes liberados de Africa y Asia en cazadero para servir sus propios intereses. ¿Acaso han logrado estos pueblos su soberanía sólo para que ésta sea menoscabada? El derecho natural de estos pueblos no es sólo el derecho a la independencia formal sino igualmente el derecho a establecer su propio orden social, a organizar su economía y su modo de vida de conformidad con su propia voluntad y sin injerencia de nadie.

190. A este respecto, quiero reafirmar que Israel, a la par que muchos países aquí representados, apoya la ampliación del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social a fin de que la composición de estos importantes órganos refleje más adecuadamente la composición de las Naciones Unidas y que los representantes de los nuevos países independientes puedan contribuir a los trabajos de ambos.

191. Distintos órganos y organismos de las Naciones Unidas han tomado en consideración las necesidades del rápido desarrollo económico de los nuevos países independientes. Lo que más urgentemente se necesita es capital y técnica. El mundo dispone de estos recursos en cantidad suficiente y debe aportarlos en mayor grado a los nuevos Estados. Estos necesitan la cooperación internacional para poder aprovechar prácticamente los adelantos de la ciencia, para desarrollar sin pérdida de tiempo sus recursos naturales y para poner en marcha programas amplios y dinámicos de formación profesional tanto universitaria como técnica.

192. En el decimosexto período de sesiones pusimos en conocimiento de la Asamblea General que en Rehovoth, Israel, se había celebrado una conferencia^{7/} sobre la importancia de la ciencia para el progreso de los nuevos Estados, convocada por el Instituto Científico que lleva el nombre del Dr. Weizman, primer Presidente de Israel. A esta conferencia asistieron eminentes científicos y hombres de Estado de Asia y de Africa. Se discutió detalladamente la contribución que la ciencia puede aportar a los nuevos Estados independientes y creo que los participantes salieron convencidos de su utilidad e importancia. Se aprobó una declaración sobre los principios y la orientación que conviene seguir y desde entonces algunas comisiones han estudiado más a fondo diversos temas tratados en la conferencia. Aplaudimos la propuesta^{8/} de que las Naciones Unidas convoquen una conferencia sobre este tema.

193. Estamos convencidos desde hace mucho tiempo de que en el campo de la asistencia para el desarrollo económico y la enseñanza de conocimientos prácticos los mismos países en vías de desarrollo pueden desempeñar un papel muy importante. Hemos procurado convertir este principio en práctica en cuanto nos ha sido posible. Nuestro país es pequeño y tiene pocos recursos naturales pero estamos dispuestos a com-

^{7/} 15-30 de agosto de 1960.

^{8/} Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 32º período de sesiones, Suplemento No. 1, resolución 834 (XXXII).

partir los bienes que han sido de importancia decisiva para nuestro propio desarrollo: nuestra experiencia en la edificación de una sociedad progresiva y moderna y nuestros recursos de mano de obra calificada.

194. En el curso del año pasado, nuestros lazos de cooperación con otros países en vías de desarrollo se han reforzado aún más y actualmente cincuenta y dos países colaboran con Israel en una serie de actividades económicas, sociales y científicas.

195. Puesto que mi delegación estuvo ausente de la Asamblea [1010a. sesión], con motivo del Día de Expiación Judío, cuando se rindió homenaje al difunto Secretario General, aprovecharé esta ocasión para expresar los sentimientos que inspiran a Israel esta tragedia humana y la gran pérdida que su muerte prematura representa para el mundo. El golpe sufrido ha suscitado emoción no sólo en nuestra Organización sino en los corazones y espíritus de todos aquellos que en él vieron el símbolo personal de sus propias esperanzas en un mundo estable y justo. En el curso de los años colaboramos estrechamente con él en muchas cuestiones de interés fundamental para las Naciones Unidas, nuestra región y mi país. Fue un hombre excepcional totalmente consagrado a las Naciones Unidas y a la causa de la paz que constituye el principal objetivo de la Organización.

196. Expresamos asimismo nuestro más sentido pésame a las afligidas familias de los colaboradores que acompañaron al Sr. Hammarskjöld en este viaje funesto y que al servicio asimismo de la causa de la paz perdieron sus vidas por ella.

197. Debemos reconocer la lealtad y capacidad ejemplares de los funcionarios de la Secretaría que han seguido dirigiendo las muchas actividades complejas de la Organización en circunstancias tan difíciles.

198. Las exigencias inexorables de la vida nos obligan a tratar del problema de la sucesión del Secretario General al mismo tiempo que deploramos su muerte. La actual situación mundial y los problemas que la Organización ha de afrontar exigen una acción inmediata. Voy a exponer brevemente nuestra posición de principio a este respecto.

199. Primero, como declaré en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General [897a. sesión], estimamos que para garantizar el funcionamiento eficaz de la Organización es necesario un Secretario General único tal como se prevé en las disposiciones de la Carta.

200. Segundo, además de poseer las máximas cualidades personales, el Secretario General no debiera ser ciudadano de ningún país comprometido en una controversia grave con respecto a la cual el Secretario General haya de asumir responsabilidades.

201. Tercero, durante su permanencia en el cargo, un Secretario General interino, elegido de conformidad con los preceptos constitucionales, tendrá a su cargo todas las funciones y responsabilidades que según la Carta corresponden al Secretario General.

202. Cuarto, si bien es conveniente que el Secretario General tome en consideración la distribución geográfica para el nombramiento de los adjuntos, éstos no deben ser representantes de bloques de Potencias sino, como dispone el Artículo 100 de la Carta, funcionarios internacionales nombrados en virtud de sus cualidades personales y exclusivamente leales a la Organización.

203. Se ha sugerido que en el puesto de Secretario General y en la composición de la Secretaría se tome como base el concepto de la división del mundo en tres bloques: capitalista, comunista y neutral. Mi delegación desea hacer algunas observaciones sobre este concepto.

204. Israel no comparte el punto de vista de que el mundo está dividido en tres bloques y de que cada país pertenece a uno de ellos. La mayoría de los Estados representados en esta sala probablemente no pertenecen en realidad a ninguno de estos bloques. Si la división en tres bloques hubiera de ser la base de la vida internacional lo justo sería que cada bloque se reuniera separadamente y eligiera a sus representantes para que éstos, a su vez, se reúnan con los representantes de los demás bloques. Pero hay cien Estados Miembros en las Naciones Unidas y a pesar de que la mayoría no pertenece a ningún bloque se ha producido el fenómeno inaudito de que se reúnan los representantes de algunos países para decidir cuáles son los países neutrales o no alineados. A nuestro parecer, también debe regir a este respecto el principio de la libre determinación. ¿No corresponde a cada Estado decidir por su propia cuenta cuál es su posición respecto de los asuntos mundiales?

205. ¿Cómo se podría clasificar a un país como Israel que tiene un régimen democrático y parlamentario a la vez que un movimiento cooperativo muy desarrollado con aldeas agrícolas colectivas y cooperativas? La mayor parte de su industria básica y secundaria es propiedad del Estado, de la Federación de los Trabajadores o de las cooperativas. Sus ferrocarriles, sus servicios de agua y electricidad son propiedad del Estado y la mayor parte de sus tierras laborables son propiedad de la nación. Sin embargo, Israel solicita y alienta las inversiones y empresas privadas. ¿Se va a clasificar a Israel, por lo tanto, como socialista, capitalista o neutral, o debería formar el núcleo de un nuevo bloque? Israel no es miembro de ningún bloque y trata de estimar cada problema internacional en su justo valor. Nuestra política se basa en el principio de que la amistad debe guiar a todas las naciones cualquiera que sea su orden social o régimen interno.

206. Esto no significa que Israel no tenga una doctrina en cuanto al orden social y tipo de gobierno que prefiere, pero creemos sinceramente que una de las condiciones para la paz en el mundo es la no injerencia en los asuntos internos de los demás países.

207. Debo abordar ahora la situación en el Oriente Medio que, como nos recuerdan los recientes acontecimientos, sigue siendo en el mundo una de las zonas de tirantez. Para enfocar el problema del Oriente Medio hay que tener en cuenta dos aspectos diferentes.

208. Primero, no se trata únicamente de una zona árabe, ya que en realidad es mayor la proporción de los habitantes que no son árabes. Israel tiene relaciones amistosas con todos los pueblos de la región salvo los que pertenecen a la Liga Árabe.

209. Segundo, el conflicto israeli-árabe es sólo una de las fuentes de tirantez en esta zona. Las controversias entre los países árabes y no árabes, las disputas entre los propios países árabes y las influencias externas han producido una serie de crisis que periódicamente se han llevado a la atención de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y que en 1958 llevaron a un período de sesiones de emer-

gencia de la Asamblea General. Los jefes árabes aprovechan la hostilidad de sus pueblos hacia Israel para distraerles de los propios problemas y dificultades. Por ejemplo, al escuchar la semana pasada la diatriba acostumbrada del representante de la Arabia Saudita no pude dejar de preguntarme por qué no se preocupaba menos de los demás países y más del estado de cosas en su propio país.

210. En cuanto a la población árabe de Israel, desafiemos a cualquier país árabe a que iguale los progresos de nuestros ciudadanos árabes que forman el 12% de nuestra población, en materia de educación universal obligatoria y gratuita, servicios de sanidad, bienestar económico, nivel de empleo, niveles de vida y condición jurídica de la mujer. Los incidentes de frontera que se han producido y que han ocasionado pérdidas de vidas deplorables son la manifestación de la beligerancia de los Estados árabes contra Israel.

211. No debemos tener en poco los peligros de la beligerancia árabe y sus posibles consecuencias no sólo para Israel sino para las Naciones Unidas y la paz mundial. El origen de este conflicto fue la guerra que emprendieron los Estados árabes contra Israel, violando tanto la Carta de las Naciones Unidas como la resolución 181 (II) de la Asamblea General de 29 de noviembre de 1947 relativa a la partición. Lo esencial del problema actualmente consiste en que los Estados árabes siguen practicando una política de hostilidad efectiva e infringiendo la Carta y la resolución de las Naciones Unidas con el boicot económico, el bloqueo de nuestras embarcaciones en una vía navegable internacional — el Canal de Suez — a despecho del Consejo de Seguridad y, sobre todo, con preparación de acciones militares, la acumulación de armas y el entrenamiento de ejércitos con la finalidad abiertamente proclamada de destruir Israel. Esto lo han dicho una y otra vez los representantes árabes, incluso desde esta tribuna.

212. Se mantiene a los refugiados árabes como posible vanguardia para otro ataque contra Israel. Expresamos nuestra opinión sobre el problema de los refugiados ante la Comisión competente. Sin embargo, quisiera decir lo siguiente: el número de árabes que por incitación de sus jefes abandonaron la zona que actualmente es Israel, es casi igual al número de refugiados judíos que llegaron a Israel desde los países árabes. Acogimos a estos refugiados judíos como hermanos, nos ocupamos de ellos y los rehabilitamos. Si los países árabes hubieran hecho otro tanto el problema de los refugiados árabes hubiese dejado de existir.

213. Israel vive y construye en esta atmósfera de hostilidad y así nos vemos obligados a gastar más de lo que quisiéramos para mantener nuestra seguridad. Confesamos que es una carga muy pesada y no vemos motivo alguno de vanagloria en la posesión de armas mortíferas. Nuestro placer y nuestra satisfacción es regar los desiertos y plantar bosques en las montañas rocosas. No obstante, haremos todo cuanto esté a nuestro alcance para defender a nuestro país si se nos ataca. Pero preguntamos a nuestros vecinos ¿cuál es el objeto de todo esto? No buscamos victorias militares, sólo deseamos la paz, el desarrollo de nuestro país y una vida sana para nuestro pueblo. ¿Acaso no es esto lo que las masas árabes necesitan?

214. Seguramente podemos encontrar un medio más sensato y constructivo para arreglar nuestras diferencias, un medio que responda a las necesidades de

nuestros pueblos y que tenga en cuenta los peligros comunes que nos acechan. Dejé ya sentado que creemos en la negociación como única alternativa a la guerra. No es posible resolver sin negociación ningún problema entre Israel y los países árabes. Las Naciones Unidas mismas, en una serie de resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, han exhortado a las partes a negociar un acuerdo sobre todas las cuestiones pendientes; y todos los que piden la aplicación de las resoluciones deberán tener esto en cuenta. En lo que nos atañe, estamos siempre dispuestos a entablar negociaciones con cualquier dirigente árabe sin condiciones previas para resolver nuestras diferencias.

215. Mientras tanto, en espera de la disposición de los Gobiernos árabes a concertar un acuerdo de paz efectivo, se podrían aprobar ciertas medidas que disminuirían la tirantez, mitigarían la desconfianza mutua y abrirían el camino de la paz.

216. Primero, debería concertarse un pacto de no agresión entre Israel y los países árabes. Cada una de las partes se comprometería a respetar la integridad territorial e independencia política de la otra, a abstenerse de cualquier acción hostil ya sea militar, económica o política, a resolver todas las controversias actuales y futuras por medios pacíficos y a poner término a la incitación y a la propaganda provocativa.

217. Segundo, debería iniciarse un nuevo esfuerzo para lograr la cooperación regional en los programas de desarrollo, especialmente en cuanto a los recursos hidráulicos.

218. Mi delegación confía en que todas las naciones responsables y que aman la paz harán todo lo posible por apoyar esta política. No ignoramos que existen dificultades. Sin embargo, nada podrá destruir nuestra confianza en que la paz llegará al fin.

219. Nos complace que en el programa de este período de sesiones se haya incluido un tema sobre la discriminación racial. Es conveniente que la Asamblea General trate el problema de la discriminación racial. El juicio de Adolf Eichmann en Israel nos ha recordado de manera conmovedora hasta qué punto pueden llegar la degradación y el sufrimiento humanos atizados por el odio racial, la denominada "solución final" de las cámaras de gas y de las fábricas de la muerte. De las víctimas que sobrevivieron hemos escuchado muchas veces la historia del horrible asesinato colectivo. Los que hemos sufrido la experiencia de este holocausto conocemos los peligros que encierran la discriminación y el odio basados en consideraciones de raza, religión o color de la piel, dondequiera que se manifiesten. La delegación de Israel contribuirá activamente a las medidas que conduzcan a una acción efectiva.

220. Si estamos convencidos de que el único resultado de una guerra en la actualidad sería la aniquilación de la humanidad, entonces debemos aceptar la única solución efectiva que nos queda. Esta gran Organización debe poseer la fuerza de cumplir su objetivo supremo: el arreglo pacífico de las controversias entre las naciones para mantener la paz. No se olvide que hay un temor que todos compartimos: el profundo temor por la suerte de la humanidad.

221. Sr. PALAMARCHUK (República Socialista Soviética Soviética de Ucrania) (traducido del ruso): Permítanme que, en nombre de la delegación de Ucrania, felicite al Presidente con motivo de suelec-

ción para dirigir los trabajos de la Asamblea General en su decimosexto período de sesiones y que le desee el mayor éxito en el desempeño de sus funciones en esta importante Asamblea.

222. Nunca se ha reconocido en la Organización en una forma tan unánime la gravedad de la situación internacional actual. A pesar de las divergencias de los pareceres sobre las causas de esta tensión, todos convenimos en que, si no se le detiene, el desarrollo de los acontecimientos en Europa central puede llegar a un punto sumamente peligroso.

223. El valor de los debates generales (la delegación de Ucrania participa en estos debates y comparte el sentimiento general de inquietud) no sólo reside en el hecho de que las profundas y sustanciosas ideas expuestas desde esta importante tribuna internacional pueden tener una influencia moderadora sobre los que provocan la histeria bélica y los que organizan desfiles a la luz de antorchas ante la puerta de Brandenburgo. Cuando se examinen los problemas pendientes de mayor actualidad en las sesiones plenarias de esta Asamblea, se podrá ver más fácilmente, con distintos prismas, de dónde parten las cargas explosivas que envenenan el ambiente internacional para que los cruzados de la era del átomo sean condenados por la voz y la conciencia de los pueblos.

224. Afortunadamente, pese a las divergencias de opinión, las corrientes públicas de nuestra época limpian de la sala de la Asamblea las deducciones falsas que se hacen sobre la política del Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de otros Estados socialistas, sobre todo en lo que se refiere a la cuestión de concertar un tratado de paz con Alemania. No me parece que haya sido una casualidad el hecho de que un orador se mostrara indignado porque la Asamblea General no esté dominada — digámoslo sin ambages — por la histeria antisoviética. Tiene la convicción — o le parece (no puedo emitir un juicio a este respecto) — que la Asamblea se muestra imparcial y objetiva sólo cuando permite especular con su autoridad para la "guerra fría". Según él, la Asamblea no es objetiva ni justa porque trata de ser imparcial con respecto a las medidas que ha adoptado últimamente el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para consolidar la paz en todo el mundo.

225. Pero esto es una observación que hago de paso. La delegación de Ucrania quisiera exponer su parecer sobre algunas cuestiones más importantes. Como es evidente algunas de éstas representan los medios artificiales de que se valen los círculos imperialistas para excitar la psicosis militar y otras constituyen la propia esencia de la política agresiva y de la constante tirantez de las relaciones entre países y pueblos.

226. En nuestro mundo tan sumamente complejo, algunas personas consideran la muerte de un solo individuo como una tragedia, una pérdida irreparable. El hecho de por sí es lamentable, desde luego. Pero en cambio, la muerte de los millones de personas que cayeron en la segunda guerra mundial sólo se refleja en la superficie lisa del espejo de las estadísticas. Ahora esos muertos no representan sino unos datos para establecer comparaciones con los posibles horrores de una nueva guerra, pero no se les llora en ningún estado mayor militar. Los hijos de aquellos cuyas tumbas se hallan desperdigadas en tierras europeas y asiáticas no se han hecho adultos todavía

cuando ya se cierne sobre sus cabezas la sombra de un nuevo exterminio del género humano aún más terrible. ¿Por qué y para qué?

227. Aunque el tratado de paz con Alemania propuesto por el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas no entraña amenaza alguna para los Estados Unidos, el Reino Unido ni para Francia, el Presidente de los Estados Unidos de América ha declarado que las propuestas relativas a ese tratado de paz encierran "disposiciones que violan la paz".

228. Hace 16 años que terminó la segunda guerra mundial. Después de haber padecido esta guerra el mundo no podía por menos de cambiar. En realidad, se ha convertido en otro mundo: vivimos en una época nueva. Después de la derrota del fascismo, Alemania también se ha transformado. En lugar del Reich alemán han surgido dos Estados soberanos e independientes — la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania. Hay muchas cosas nuevas en el mundo. Sin embargo, todavía no se ha concertado un acuerdo de paz con los herederos legales del Reich alemán, o en otras palabras, no se han cerrado definitivamente las cuentas de la segunda guerra mundial. Las fuerzas pacíficas del pueblo alemán comprendieron perfectamente la lección de la historia y suprimieron de una vez para siempre el militarismo en la República Democrática Alemana. En cambio, en la República Federal de Alemania, las Potencias occidentales han hecho renacer el militarismo y el revanchismo que amenazan de nuevo a la paz no sólo en Europa sino en todo el mundo.

229. El Gobierno de Bonn ha creado el ejército más poderoso de Europa occidental — muchos oradores se han referido a esto desde esta tribuna; en la primavera de 1962 este ejército dispondrá de 12 divisiones modernas equipadas con cohetes.

230. Recientemente el Canciller Adenauer declaró que la Bundeswehr debe tener derecho a disponer de armas atómicas. Sin embargo, se recordará que hace algunos años se revestía del manto del "pacifista por principio". En los países occidentales, se suele aludir con frecuencia a determinadas declaraciones públicas de los dirigentes de la República Federal de Alemania como demostración de su "espíritu pacifista". Sin embargo, Bonn se ha retractado más de una vez de sus anteriores declaraciones, según iban cayendo las máscaras y cambiaban los decorados en el teatro de la política. En 1949, Adenauer declaró que se oponía categóricamente a la remilitarización de Alemania. El Sr. Strauss, actual Ministro de Defensa, pronunció en aquel entonces las siguientes palabras: "Si un alemán toma las armas, que se le sequen las manos". En 1951, tanto Adenauer como Strauss, se mostraron fervientes partidarios de crear lo antes posible la maquinaria militar de la República Federal de Alemania y de equiparla con armas atómicas.

231. Pero examinemos el proyecto de tratado de paz con Alemania propuesto por el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. En él se estipula que Alemania tiene derecho a formar su ejército nacional, pero se imponen ciertas restricciones a los armamentos de que pueden disponer ambos Estados alemanes, legítimos herederos de la Alemania de preguerra. En virtud del artículo 26 del proyecto de pacto, se prohíbe la fabricación y adquisición de todo tipo de armas nucleares y de otros medios de destrucción en masa, así como los experimentos con dichas armas. Se prohíbe asimismo la fabricación de todo tipo de cohetes y proyectiles teledirigidos, sub-

marinos y aviones construidos para que puedan servir de bombarderos.

232. Cabe preguntarse qué es lo que "destruye la paz" en estas disposiciones del proyecto de tratado de paz. Por el contrario, la paz se afianzará cuando se ponga fin a la remilitarización de la República Federal de Alemania.

233. El militarismo alemán ha concentrado en sus manos los medios materiales para perpetrar una agresión. Pero de las viejas raíces brotan también armas de tipo espiritual: el revanchismo y el pangermanismo. Al parecer los círculos militaristas y neonazis, el Canciller Adenauer y los miembros de su Gabinete creen que ha llegado el momento de plantear la cuestión de la revisión de las fronteras para recuperar el dominio, según dicen, sobre todas las tierras "alemanas". A los alemanes se les inculca la creencia de su misión de conquista. La revisión de las fronteras de Checoslovaquia, Polonia y la URSS es un tema del que no se habla ya en voz baja en la República Federal de Alemania. En Bonn persiste la idea de que la política de las Potencias occidentales que consiste en formar planes para una nueva "marcha sobre el Este" bajo la bandera del pangermanismo sigue siendo tan deseable como lo fue en un pasado no muy lejano. Me permitiré recordar que en aquel entonces los diplomáticos occidentales consideraban también que Ucrania formaba parte del "espacio vital" de la raza alemana. El 6 de diciembre de 1938, a raíz de la firma de un tratado de amistad franco-alemán, el Ministro francés de Relaciones Exteriores en Bonn dijo a Ribbentrop las siguientes palabras: "Déjenos nuestro imperio colonial y entonces Ucrania será de Vds.". El 1^o de enero de 1939, el Sr. Dirksen, Embajador de Alemania en Londres, comunicó a Berlín que el Gobierno británico no se opondría a que los alemanes conquistaran Ucrania. José Kennedy, Embajador de los Estados Unidos de América en Londres, declaró algo por el estilo al Sr. Dirksen al convenir en que se debía dar a Alemania libertad de acción en Europa oriental. Los monopolios capitalistas y los grandes financieros dirigieron también los ojos del mundo fascista hacia el Oriente y comerciaron con tierras y riquezas ajenas en un lugar con objeto de conservar lo que habían robado en otro.

234. Las lecciones aprendidas en la lucha contra el hitlerismo son demasiado grandes y demasiado elevado el número de víctimas para que se las pueda olvidar. En esa lucha Ucrania perdió tantos hombres como los que hay ahora de población en algunos Estados cuyos gobiernos muestran una indiferencia sorprendente ante el hecho de que aumentan las camarillas revanchistas entre los militaristas de Bonn. Los sufrimientos de esta lucha reforzaron la fraternidad y la amistad de los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y su fraternidad y amistad con otros pueblos y contribuyeron a consolidar y afianzar la paz. No existe garantía alguna de que los revanchistas de Alemania occidental hayan aprendido las lecciones de la historia. Pero a ellos se les puede garantizar categóricamente y se lo decimos sin ambages que si intentan repetir la "Drang nach Osten" ésta no fracasará por la distancia que separa a Berlín de Stalingrado sino que será aniquilada en el umbral de su propia casa.

El Sr. Padilla Nervo (México), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

235. Pasemos ahora a la cuestión relativa a las fronteras alemanas. El proyecto del tratado de paz sovié-

tico se basa en las fronteras que existen actualmente en Europa y en él se toman especialmente en cuenta las fronteras entre los dos Estados alemanes. En el artículo 9. de ese tratado se prevé que Alemania renunciará a todos sus derechos sobre los territorios antes alemanes que se encuentran al este de la línea Oder-Neiss. En virtud de las disposiciones del artículo 10, Alemania reconoce el territorio antes región de los sudetes como parte integrante de la República de Checoslovaquia. En los artículos 11, 12 y 13 del proyecto del tratado de paz se proclama que Alemania renuncia a todas sus reivindicaciones territoriales y políticas con respecto a Austria, Francia y otros Estados de Europa occidental. De esta forma, en el tratado de paz, se afianza jurídicamente las fronteras alemanas existentes. Preguntamos una vez más qué hay en todo esto que amenace con perturbar o, según se ha dicho, con destruir la paz.

236. Las Potencias occidentales han creado artificialmente la así llamada "crisis de Berlín" y siguen afirmando que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas "amenaza" a Berlín occidental. Con objeto de engañar a la opinión pública guardan silencio, conscientemente y de mala fe, sobre el proyecto de tratado de paz, tratan de menospreciar su significado y, al mismo tiempo, incitan desde Berlín occidental, la histeria de guerra en unas proporciones que llegan a ser peligrosas.

237. La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania quisiera subrayar una vez más desde esta tribuna que lo más importante es lograr un tratado de paz con Alemania. Repito, lo más importante es concertar un tratado de paz con Alemania y la propuesta de la URSS de convertir a Berlín occidental en una ciudad libre no significa otra cosa sino que la URSS está dispuesta a resolver este problema mediante un tratado de paz con Alemania.

238. Como es natural la cuestión del estatuto de Berlín occidental debe resolverse de modo que la ciudad conserve su estructura social y económica, y que tenga libertad de mantener relaciones con todos los países, así como la garantía de que se respetará la soberanía de la República Democrática Alemana. Berlín occidental debe facilitar la coexistencia pacífica en Europa en vez de ser un polvorín o un lugar en el que puede producirse un corto circuito.

239. Hay otro método gracias al cual Adenauer y los Gobiernos de las Potencias occidentales esperan hacer fracasar cualquier solución pacífica con Alemania. Se trata de la especulación en torno al "slogan" sobre el derecho a la libre determinación del pueblo alemán. Pero existe el hecho incontrovertible de que el pueblo alemán ha expresado su libre determinación al formar dos Estados, la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania. Resulta demasiado burdo el método de valerse del "slogan" del derecho a la libre determinación de la nación alemana cuando existen dos Estados alemanes independientes. Hoy día la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania no disienten por una cuestión nacional. Están divididas por las profundas diferencias entre las estructuras internas de su vida, en otras palabras, por profundas diferencias sociales. Tratar de aplicar el "slogan" de la libre determinación a una lucha intestina constituye una tergiversación. Si se trata del sistema social, y debe tratarse de eso precisamente en lo que respecta a la formación de los dos Estados alemanes independientes, hace mucho que esos dos Estados hicieron su

elección. Sin embargo, hasta ahora las Potencias occidentales se han negado y siguen negándose a reconocer la existencia de la República Democrática Alemana, aunque se trata de un Estado soberano que mantiene relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con muchos países del mundo y sigue una política exterior pacífica. Subrayo especialmente esto último. Esto se explica simplemente por el hecho de que las Potencias occidentales no están bien predisuestas hacia el nuevo régimen social de Alemania del Este, por no decir que le son francamente hostiles, pero no tiene nada que ver con el problema de la libre determinación.

240. Según el concepto de Adenauer, la libre determinación significa que la República Democrática Alemana queda absorbida por la República Federal de Alemania y que queda suprimida su estructura social. Así es como entienden este problema los partidarios de las ideas erróneas de Adenauer. El Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador nos dio a entender claramente que bajo la idea de libre determinación de los alemanes de la República Federal Alemana se sobreentiende la abolición "del estatuto especial en el sector oriental", o en otras palabras, la liquidación del sistema socialista en Alemania del Este.

241. Lo mismo que los demás pueblos europeos, el pueblo ucraniano sabe perfectamente por propia experiencia el sentido que dan los imperialistas alemanes al concepto de libre determinación. La realidad es que en vísperas de las dos guerras mundiales, los alemanes habían formado su Estado por libre determinación. Sin embargo, Alemania desencadenó esas dos guerras y en ambas la agresión, la conquista del espacio vital y la célebre "marcha hacia el Este", se disfrazaban bajo la máscara del derecho del pueblo alemán "a la libre determinación". Hoy se habla en Bonn de "libre determinación" de la República Democrática Alemana y mañana, según nos enseña la historia, surgirá la amenaza contra la soberanía de Austria, Suiza, Italia y otros países en los que la población de habla alemana ejercerá su derecho a la libre determinación más allá de las fronteras de la Alemania Federal.

242. Por lo tanto, la esencia de la cuestión de Alemania consiste en asegurar una paz sólida en Europa e impedir que bajo cualquier pretexto el militarismo germano arrastre al mundo al abismo de una nueva guerra de destrucción. Esto es precisamente lo que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los países socialistas piden a las Potencias occidentales. Según dijo el Sr. N. S. Khrushchev, Jefe del Gobierno de la URSS, estamos haciendo todo lo posible por hacer desaparecer los vestigios de la segunda guerra mundial y sanear el ambiente en Europa y, por consiguiente, en el mundo entero para que todos los pueblos puedan respirar un aire puro, para que todos los países vivan como buenos vecinos y establezcan relaciones pacíficas entre sí y para que el hombre viva sin temor a la guerra.

243. Los detractores del proyecto soviético de tratado de paz lo describen, como ya dije antes, como un proyecto que "destruye la paz". Pero cosa rara, por su parte, no proponen nada para llegar a una solución pacífica con Alemania. La delegación de Ucrania no puede por menos de creer que la posición de las Potencias occidentales se debe a una actitud consciente encaminada a mantener una situación peligrosa en Europa, una actitud contraria a los intereses de la paz.

244. Las propuestas soviéticas relativas a la cuestión de Alemania tienden a asegurar la existencia de los dos Estados alemanes y no exageraríamos al decir que tienden a garantizar la coexistencia pacífica de Estados con distintos sistemas políticos y sociales en Europa y en todo el mundo. No es una casualidad el hecho de que los adversarios de una solución pacífica del problema de Alemania sean también adversarios de las ideas y de los principios de la coexistencia pacífica así como de su realización práctica.

245. Por ejemplo, el canciller Adenauer considera que la coexistencia pacífica es una ilusión y hasta le alarma el hecho de que se haya divulgado tanto esa idea. Otros dirigentes políticos de los países que pertenecen a la OTAN atacan el principio de la coexistencia pacífica y lo califican del "concepto más estéril y negativo de la vida internacional". Estas palabras fueron pronunciadas por el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido.

246. ¿Qué le disgusta en la coexistencia pacífica? Según él, una tercera parte del mundo — como es natural, se refiere a los países socialistas — se ha consagrado a la misión de destruir el modo de vida de otro tercio del mundo. Hay que creer que se refiere a los Estados capitalistas. Por otra parte, afirma que no ha "inventado" (éstas son sus palabras) este absurdo, que lo "ha leído en las declaraciones formuladas en el congreso de los representantes de los partidos comunistas y laborales celebrado en Moscú. Pero no ha dicho de qué declaración ha sacado estas conclusiones. Y no se trata de una casualidad: el hecho es que en esa declaración no figura nada ni remotamente parecido a eso. En cuanto a los objetivos de paz del socialismo, quedaron determinados en el congreso celebrado por los representantes de los partidos comunistas y laboristas, en un llamamiento dirigido a los pueblos del mundo entero, en la forma siguiente (me permito citar ese pasaje):

"El objetivo de cada uno de los países socialistas y del campo socialista en su totalidad consiste en asegurar una paz sólida para todos los pueblos. El socialismo no necesita guerra. La lucha histórica entre el antiguo y el nuevo régimen, entre el socialismo y el capitalismo no debe resolverse mediante una guerra mundial, sino mediante una competencia pacífica, una competencia entre los distintos regímenes sociales por alcanzar el nivel más alto en el campo económico, técnico y cultural y por asegurar a las masas populares las mejores condiciones de vida posibles."

247. De esto se desprende una sola y tal vez no demasiado importante moraleja: para no encontrarse en una situación embarazosa, hay que tener sentido de la responsabilidad al citar o interpretar documentos importantes.

248. El hecho de que los Estados que pertenecen a la OTAN no quieran fundar sus relaciones con los demás países en el principio de la coexistencia pacífica sigue ejerciendo una influencia negativa sobre las actividades de las Naciones Unidas. Las Potencias occidentales, con los Estados Unidos a la cabeza, tratan de convertir a la Organización en un instrumento de su política exterior.

249. Con el afán de alcanzar este objetivo llegan a veces hasta el absurdo de convertir su política en mezquino politiquero, burlándose completamente del sentido común. ¿Acaso puede encontrarse una sola persona, aunque sea entre los miembros de los go-

biernos de los propios países occidentales, que crea que el grupo de Chiang Kai-shek representa a una gran Potencia y que debe ocupar un puesto en las Naciones Unidas? Sin embargo, eso es un hecho. Y ese hecho caracteriza perfectamente la actitud de las Potencias occidentales, sobre todo la de los Estados Unidos de América, con respecto a la República Popular de China y, en realidad, con respecto a las Naciones Unidas. Declaramos categóricamente que no se puede seguir tolerando semejante violación de la Carta de las Naciones Unidas. La gran República Popular de China debe estar representada aquí por su Gobierno legítimo, el único Gobierno que expresa la voluntad de los 700.000.000 de habitantes que constituyen el pueblo chino.

250. También, en este período de sesiones, se debe admitir a la República Popular Mongola como Miembro de la Organización.

251. La política agresiva contra la revolución de Cuba constituye otro ejemplo de la manera en que los Estados Unidos de América desafían los principios de la coexistencia pacífica. El bloqueo económico, las instigaciones y sabotajes y la invasión perpetrada por mercenarios, tales son los medios que utilizan en la práctica. Por eso es imprescindible exigir que el Gobierno de los Estados Unidos de América respete la voluntad de los pueblos no sólo de palabra sino también de hecho.

252. A juicio del Gobierno de la República Socialista Soviética de Ucrania, lo mismo que en la de los Gobiernos de todos los países socialistas, el desarme general y completo es un problema internacional de tal índole que no se puede demorar más su solución.

253. Hoy día se puede hablar no sólo de la importancia y urgencia de este problema sino también de que sin duda ha llegado el momento oportuno para resolverlos. En el último período de sesiones de la Asamblea General no se ha podido dar un verdadero paso hacia adelante debido a la posición de los países occidentales, pero ha quedado bien patente el hecho de que aumentan las fuerzas partidarias de que se establezcan normas claras y precisas para las negociaciones sobre el acuerdo del desarme general y completo.

254. Como resultado del intercambio de opiniones entre la URSS y los Estados Unidos de América sobre la cuestión del desarme, tenemos ante nosotros la "Declaración conjunta de los principios convenidos para las negociaciones de desarme" [A/4879]. Aunque modesto se trata de un buen principio. Pero esta criatura puede perecer antes de haber dado sus primeros pasos y el edificio del desarme, construido a base de esos principios, puede resultar un simple espejismo. Este es un peligro real que estriba en el hecho de que durante las negociaciones no se ha llegado a un acuerdo sobre la divergencia fundamental que consiste en si se debe tratar de un desarme general y completo con un control efectivo o de un control sobre los armamentos. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas favorece la primera solución, los Estados Unidos de América prefieren la segunda. El hecho de que los Estados Unidos insistan en que el control se aplique no sólo para asegurar que se efectuarán las limitaciones o reducciones concertadas, sino también para que las restantes fuerzas armadas y armamentos no excedan en ninguna de las etapas los niveles convenidos, produce una impresión poco tranquilizadora. Según declaración del representante norteamericano esta tesis constituye la clave de la posición de los Estados Unidos de América. Pero no-

sotros vemos en ella una sola cosa, y es que el control sobre los armamentos sigue constituyendo la base de la posición adoptada por los Estados Unidos de América.

255. Nuestra delegación ha examinado el nuevo programa norteamericano para el desarme [A/4891] presentado en el actual período de sesiones de la Asamblea, por el Sr. Kennedy, Presidente de los Estados Unidos de América. Quisiéramos formular algunas observaciones preliminares sobre este programa. Ante todo permítame que cite el New York Times del 1º de octubre de este año. Con respecto al nuevo programa de desarme norteamericano, en este diario se decía que la novedad consiste principalmente en una terminología diferente, pero que en lo demás en este programa se prevé el mismo enfoque que en las propuestas anteriores de los países occidentales... Muchos de los presentes en esta sala saben perfectamente que la propia base de este enfoque era falsa, ya que se preveía un control sin desarme, un control anterior al desarme, es decir, un control sobre los armamentos. Es evidente que semejante enfoque no facilitaría un acuerdo sobre el desarme general y completo. Por más que se controlen los armamentos la amenaza de la guerra no disminuirá lo más mínimo. Por el contrario, hasta puede aumentar, ya que el control sobre los armamentos, el control sin desarme, se transformaría en espionaje. Sería un medio de reunir información sobre las armas y sólo resultaría ventajoso para los que proyectaran y prepararan una agresión.

256. Por otra parte observamos el hecho de que en el programa no se han fijado plazos para aplicar las distintas medidas. Podría suceder que la primera etapa (en ésta se trata, sobre todo, de reducir el número de las fuerzas armadas de la URSS y de los Estados Unidos de América a 2.100.000 hombres y de otras medidas que evidentemente no son fundamentales) se prolongue ilimitadamente y que todo lo demás quede en suspenso. Sin embargo, se nos insta a que una vez que se hayan concertado estas medidas sumamente limitadas que, para decirlo con franqueza, son completamente ilusorias, nos pongamos de acuerdo con respecto a las medidas del control sobre las fuerzas y los armamentos restantes. En otras palabras, si lo expresamos en cifras, lo que se nos propone es un 5% de desarme en vez de un control 100%. Sin embargo, en los principios convenidos se dice que la naturaleza y amplitud del control se ajustarán a las necesidades en materia de verificación de las medidas de desarme que se estén aplicando en cada etapa. En otras palabras, la amplitud del control debe ajustarse estrictamente a la naturaleza de las medidas de desarme que se estén aplicando. Sin ir más lejos, ya la primera etapa del programa norteamericano constituye una prueba de que no se toma en cuenta este importantísimo principio.

257. Tomemos ahora, por ejemplo, el principio relativo a las medidas de desarme equilibrado para que "en ninguna etapa de la aplicación del tratado pueda algún Estado o grupo de Estados obtener una ventaja militar, y que la seguridad quede garantizada por igual para todos". ¿Acaso se le toma en cuenta en el nuevo programa norteamericano? A nuestro modo de ver, no. Por el contrario, en ese programa se prevén de hecho ventajas militares unilaterales para los Estados Unidos de América. Porque ¿de qué otra manera podría considerarse el hecho de que la prohibición de colocar en órbita o lanzar al espacio cósmico armas de destrucción en masa figura en la primera

etapa y la liquidación de las bases militares en la segunda?

258. Sin embargo, lo cierto es que la cuestión de liquidar los cohetes cósmicos y los proyectiles intercontinentales y la de establecer un sistema de control sobre ellos no puede examinarse independientemente de la cuestión de liquidar las bases militares en territorios extranjeros. Es evidente que si los Estados se pusieran de acuerdo sobre la liquidación de los medios de lanzamiento de armas nucleares, pero alguno de ellos se opusiera a liquidar sus bases establecidas en territorio extranjero, daría lugar a que se sospechara que, en realidad, no tenía intención de cumplir sus obligaciones al respecto, contando con eludir el control en lo que se refiere a los medios de lanzamiento para utilizarlos con fines agresivos.

259. Todo esto no puede por menos de ponernos en guardia ya que, después de haber aceptado los principios convenidos sobre el desarme, los Estados Unidos de América tratan de interpretarlos de una manera ajena a su verdadero propósito.

260. Ultimamente, la política agresiva de las Potencias occidentales se ha intensificado como nunca, colocando a la URSS y a otros países socialistas ante una alternativa trágica. La única solución posible era difícil de aceptar. Sin embargo, el pueblo soviético aprobó la decisión de nuestro Gobierno. No quedaba más remedio que adoptar todas las medidas necesarias para estar preparados militarmente a fin de poner fuera de combate al agresor que tratara de perpetrar un ataque. Entre éstas figuraba la de las explosiones experimentales con armas nucleares. La reanudación de los experimentos con armas nucleares fue una medida que tuvimos que adoptar para que el mundo no fuera víctima de la guerra.

261. La amarga experiencia de la historia nos enseña que los llamamientos hechos por los pacifistas nunca detuvieron a los agresores. Los países socialistas consideran que tienen el deber sagrado de señalar a la atención el hecho de que no solamente aspiran con toda su alma a lograr la paz, sino que están dispuestos a defenderla con toda la fuerza de que disponen. El afianzamiento de esta fuerza no sólo responde a los intereses de los pueblos del campo socialista, sino de todos aquellos quienes aprecian la causa de la paz.

262. Las medidas adoptadas por los países socialistas en respuesta a las amenazas agresivas de los Estados Unidos de América, el Reino Unido y de Francia constituyen para nosotros una firme garantía de que los militaristas no perderán del todo el juicio y se detendrán, porque ante ellos se halla la destrucción atómica segura y lo cierto es que ni siquiera los partidarios de este objetivo desean la tumba para ellos.

263. Confiamos en que la preocupación que se ha dejado traslucir aquí en varios discursos, con respecto a la reanudación de los ensayos nucleares, se transforme en un impulso útil, encaminado a lograr un acuerdo sobre el desarme general y completo. En las circunstancias actuales, la única propuesta positiva y práctica para resolver la cuestión de la cesación de los ensayos es la de formularla a base de un desarme general y completo.

264. La resolución sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [1514 (XV)] aprobada en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General formuló la exigencia de la humanidad encaminada a poner fin al colonialismo

en todas sus formas y manifestaciones como fenómeno más vergonzoso de nuestro tiempo. Esta resolución constituye una prueba de que la mayoría de esos países quieren que las Naciones Unidas avancen con la época y ayuden a los pueblos en su lucha contra la servidumbre colonial creada en este mundo por las Potencias imperialistas.

265. La fuerza de los movimientos revolucionarios en pro de la liberación va aniquilando el sistema colonial. Después de la segunda guerra mundial más de 50 países obtuvieron la independencia. Con razón 1960 fue llamado "el año africano". Durante ese año aumentó en más del doble el número de Estados africanos independientes. Recientemente la ex colonia británica Sierra Leona ingresó en la familia de los Estados liberados de ese continente. En nombre del Gobierno de Ucrania, me complazco en dar la enhorabuena al pueblo de Sierra Leona con motivo de la creación de su Estado independiente y de su admisión en las Naciones Unidas.

266. Sin embargo, el colonialismo en su "forma clásica" existe aún dominando un territorio dos veces mayor que el de los Estados Unidos de América. Cincuenta millones de africanos, diez millones de habitantes de Asia, siete millones de personas del continente americano y más de tres millones de habitantes de Oceanía esperan el momento de romper las últimas cadenas coloniales.

267. Los acontecimientos ocurridos después del decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General muestran que el bloque de las Potencias occidentales hace todo lo posible por prolongar la vida del colonialismo que está agonizando. Lo mismo que antes, Francia continúa la guerra destructora contra el heroico pueblo de Argelia. Alentados por el apoyo moral y material de sus aliados de la OTAN, los colonialistas portugueses han organizado una orgía sangrienta en Angola. Bombas británicas caen sobre las cabezas de los habitantes de Omán y de Hadramant. Continúan las represalias contra los que luchan por la libertad y la independencia en el territorio de Ruanda Urundi bajo administración belga, en Mozambique, en Africa Sudoccidental, en Uganda y en otros territorios coloniales. El gobierno local de la Federación de Rhodesia aplica una política tendiente a convertir al país en un Estado de colonialistas blancos del tipo existente en la Unión Sudafricana.

268. ¿Qué significan los intensivos preparativos militares, la consolidación y ampliación de la red de las bases militares de las Potencias coloniales en Africa y Asia donde en la actualidad se encuentra más de la mitad de las fuerzas armadas de Francia y del Reino Unido y tropas norteamericanas? ¿No se pretenderá facilitar de esta forma la consecución y afianzamiento de la independencia nacional de los países de esos continentes? La artificial agudización de la situación internacional justifica ante los ojos del mundo la carrera de armamentos y permite que las Potencias coloniales contengan el proceso del desmoronamiento del sistema colonial y demoren la aplicación de las disposiciones de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Los monopolios capitalistas no pierden la esperanza de explotar como antes las riquezas y el trabajo de los pueblos de los países que se van liberando de la dominación extranjera.

269. La verdadera causa de que no se haya terminado aún la tragedia del Congo reside precisamente en las tentativas que hacen los grandes monopolios

extranjeros por conservar las fuentes de su riqueza y por retener sus privilegios. Los belgas y otros colonialistas están concentrando ahora todos sus esfuerzos en Katanga para arrebatarse de manos del pueblo congolés, con ayuda del lacayo Tshombé, esa rica despensa de Africa.

270. Aunque por un medio distinto, los holandeses persiguen el mismo objetivo en Irián Occidental. El Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia habló de ello con gran elocuencia desde esta tribuna. Con el pretexto plausible de la "libre determinación" los holandeses están preparando el terreno para privar a Indonesia de una parte integrante de su territorio que le pertenece desde tiempo remoto. Pero por más oxígeno que se aplique para prolongar la vida del mundo colonial, no se podrá evitar que suene la hora de su fracaso definitivo.

271. El Gobierno de Ucrania considera que una de las principales tareas de las Naciones Unidas consiste en lograr que se ponga en práctica sin demora la Declaración sobre la concesión de la libertad e independencia a los países y pueblos coloniales. Estamos convencidos de que, una vez que se examine la cuestión de aplicar la Declaración que figura en el programa del actual período de sesiones, a propuesta de la delegación de la URSS, la Asamblea General preparará y aprobará las medidas necesarias para ayudar a los pueblos a que pongan fin inmediatamente y de una vez para siempre al sistema colonial.

272. El mundo está lleno de inquietudes, preocupaciones y de sorprendentes conquistas y proyectos. Cuando llegue el momento de hacer el balance del tumultuoso año 1961, la humanidad observará que ha subido un escalón en su ascenso hacia el progreso, y que se han ampliado los horizontes de su futuro.

273. El objetivo común único más elevado de los distintos pueblos de la tierra consiste en conservar la paz. La gran intensificación de la lucha de las fuerzas reaccionarias y agresivas contra la paz, la libertad y la independencia recuerda a los pueblos que luchan que su enemigo común es el imperialismo y el colonialismo.

274. La mayoría de los seres humanos están directamente interesados en la paz. Por eso es preciso utilizar en la Asamblea todos los medios posibles a fin de paralizar las tendencias agresivas de los Estados cuyos monopolios están estrechamente vinculados con la producción de armas y para los que la carrera de armamentos no representa más que un constante e inmenso negocio.

275. La situación internacional es sumamente tensa y está llena de peligros. Pero la paz puede y debe mantenerse si todos aquellos de quienes depende el destino del mundo se muestran razonables y comprenden la responsabilidad que tienen ante la humanidad, ante los que viven hoy y los que vivirán mañana.

276. Según lo declaró N. S. Khrushchev, el Gobierno de la URSS ha estado haciendo y hace en la actualidad todo lo posible para que el pueblo soviético y los pueblos de todos los países puedan pasar este momento crítico sin recurrir a la guerra.

277. El objetivo de la vida del ser humano no es la guerra ni la destrucción, sino la paz y la creación. Basándose en el nuevo programa del partido comunista las Repúblicas Socialistas de la Unión Soviética están erigiendo el magno edificio del comunismo, de una sociedad que goza de libertad, igualdad, paz y trabajo. El pueblo de Ucrania es uno de los construc-

tores de esta sociedad fraternal y de auténtica amistad entre pueblos e individuos. Toda su energía está orientada hacia la construcción creadora y hacia la paz, ese bien supremo de la humanidad.

278. Hoy día, Ucrania es uno de los países más desarrollados económicamente. Voy a citar algunas cifras al respecto. A fines de 1961, primer año del plan de 20 años para el desarrollo de la URSS, Ucrania producirá 28.000.000 de toneladas de acero y 26.000.000 de toneladas de hierro fundido. De las minas se extraerán 170.000.000 de toneladas de carbón y 64.000.000 de toneladas de minerales de hierro. Nuestra industria construye casi todos los tipos de máquinas modernas y en nuestros campos hemos recogido cosechas magníficas.

279. Esta es la base económica para iniciar el plan de 20 años que constituirá los cimientos de la sociedad comunista en la que cada persona trabajará según su capacidad y será remunerada según sus necesidades.

280. Se trata de un programa de gran alcance. Por ejemplo, en 1980 Ucrania producirá 75.000.000 de toneladas de acero, 62.000.000 de toneladas de hierro fundido y 60.500.000 toneladas de hierro laminado y extraerá 160.000.000 de toneladas de minerales de hierro y 290.000.000 de toneladas de carbón. El volumen de la producción industrial aumentará seis veces y la fabricación de máquinas 30 veces. Las cosechas de grano aumentarán 2,5 veces, la producción de carne en 3,6 y la de leche en 2,7.

281. Como es natural, las cifras son siempre algo aburridas, pero en éstas se puede ver toda la grandeza y armonía de nuestro progreso por el camino de la construcción de la sociedad comunista.

282. Estamos firmemente convencidos de que, junto con los demás pueblos de la Unión Soviética, podremos llevar a cabo las tareas que tenemos ante nosotros. El Sr. N. V. Podgorny, Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Ucrania, pronunció en el vigésimo congreso de ese partido, las siguientes palabras: "Nos enorgullece el hecho de que nuestro éxito forme parte de la poderosa corriente de las grandes victorias del pueblo soviético en la construcción del comunismo y aumenten la gloria y el poder del campo socialista...".

El Sr. Slim (Túnez) vuelve a ocupar la Presidencia.

283. El programa del partido comunista de la URSS no es sólo un gran documento de trabajo preparado para la dicha del ser humano, sino que también constituye un manifiesto de paz. En él se proclama solemnemente que "el partido comunista de la URSS considera que el principal objetivo de sus actividades en política exterior consiste en asegurar condiciones pacíficas para construir una sociedad comunista en la URSS, para desarrollar un sistema de socialismo mundial y para librar a la humanidad, junto con todos los pueblos amantes de la paz, de una guerra mundial de destrucción".

284. El trabajo crea todas las condiciones necesarias para la vida del hombre. La paz preserva todas las riquezas creadas por la humanidad y a la propia humanidad de la conflagración de la guerra. Instamos a todos los países y pueblos a que unan sus esfuerzos en la lucha por la paz y por un futuro radiante.

285. El PRESIDENTE (traducido del francés): Doy la palabra al representante de los Países Bajos que desea ejercer el derecho de réplica.

286. Sr. SCHURMANN—(Países Bajos) (traducido del inglés): Agradezco al Presidente que me haya concedido la oportunidad de responder en pocas palabras a las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia. Haré unas observaciones breves no sólo porque es tarde sino porque hasta ahora los Países Bajos no han hecho más que anunciar algunos planes del Gobierno respecto de la Nueva Guinea en el curso del debate general (1014a. sesión) y estimamos que una discusión detallada de estas propuestas debería llevarse a cabo cuando la Asamblea General examine el proyecto de resolución presentado por mi delegación que figura en el programa.

287. El Sr. Subandrio ha dicho muchas cosas desagradables sobre mi país y mi pueblo. No seguiré su ejemplo a pesar de que su Gobierno ha organizado y llevado a cabo una serie de infiltraciones militares en Nueva Guinea. En el momento oportuno daremos respuesta a todas las declaraciones erróneas que se han hecho esta tarde. Lo que quiero decir ahora es que mi delegación deplora que Indonesia haya adoptado tan rápidamente y sin más consideración una actitud negativa con respecto a nuestros planes que, entre paréntesis — me refiero a la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia — encontraron el pleno apoyo del 97% de los miembros de nuestro parlamento, incluso de la oposición.

288. Por nuestra parte, hemos evitado escrupulosamente referirnos a cualquier asunto litigioso en nuestra declaración y nuestro Ministro de Relaciones Exteriores sólo mencionó que Indonesia mantiene una reivindicación territorial respecto de ese territorio. En cuanto a esa reivindicación, lo único que cabe decir por el momento es que los Países Bajos en muchas ocasiones se han ofrecido a llevar ante la Corte Internacional de Justicia la tesis de Indonesia según la cual la Nueva Guinea neerlandesa forma parte integrante de Indonesia.

289. Aun desde el punto de vista de Indonesia no podemos comprender la razón que le mueve a oponerse a nuestros planes. Según explicamos en el curso del debate general, nuestro plan consta de cuatro puntos.

290. Primero, los Países Bajos están dispuestos a ceder la soberanía sobre la Nueva Guinea neerlandesa al pueblo de ese territorio. Indonesia no puede poner objeciones a esto ni las pone según dijo el Sr. Subandrio.

291. Segundo, en el período de transición, es decir, mientras que la población no esté en condiciones de ejercer todos los atributos de la soberanía, las Naciones Unidas deberían crear una administración internacional de fomento que tenga todos los poderes necesarios para ayudar a la población en las empresas de su propio desarrollo. En efecto, si he comprendido bien al Sr. Subandrio, Indonesia no podría menos que admitir que las Naciones Unidas asumirán directamente la administración del Territorio y no tendría ninguna objeción que oponer al establecimiento de una administración semejante por parte de las Naciones Unidas.

292. El tercer punto, del cual hizo caso omiso el Sr. Subandrio, se refiere a la oferta de los Países Bajos a seguir contribuyendo al desarrollo de la Nueva Guinea neerlandesa con treinta millones por año. ¿Quién puede oponerse a una oferta semejante?

293. Por último, debe reconocerse al pueblo de la Nueva Guinea neerlandesa el derecho a la libre determinación.

294. Sé muy bien que éste es, en realidad, el único principio que no agrada a Indonesia. El Sr. Sastroamidjojo declaró hace unos días [1016a. sesión, párrafo 246], y el Sr. Subandrio lo repitió esta tarde, que el derecho a la libre determinación ya se ejerció en 1945 cuando Indonesia declaró su independencia. Quisiera recordar a mis colegas que en 1945 Indonesia se encontraba ocupada por el Japón y había estado ocupada durante tres años, es decir, durante toda la guerra, mientras que la mayor parte de la Nueva Guinea neerlandesa había mantenido su libertad y se encontraba bajo la administración de los aliados. Durante toda la ocupación no hubo comunicación alguna entre la Nueva Guinea neerlandesa e Indonesia. No se consultó jamás al pueblo de Papuasias sobre la declaración de independencia y cuando Indonesia dice que el pueblo de la Nueva Guinea neerlandesa ejerció el derecho a la libre determinación en 1945, lo que en realidad dice es que Indonesia ejerció este derecho en su nombre sin haber recibido autorización para hacerlo, pues no puedo creer que nadie considere semejante procedimiento como un ejercicio auténtico de este derecho fundamental de conformidad con la Carta. Por lo tanto, no es extraño que el Sr. Subandrio haya hablado esta tarde sobre "la fantasía de la libre determinación".

295. Si la convicción de Indonesia de que el pueblo de la Nueva Guinea neerlandesa se considera como un conjunto de ciudadanos de Indonesia es justa, la verdad de tal aserción se demostrará claramente cuando las Naciones Unidas lleven a cabo un plebiscito en esta región. Si Indonesia mantiene esta tesis sinceramente, entonces nada se opone a que acepte este medio de probar al mundo que su tesis es exacta. Lo hemos dicho muchas veces y lo vuelvo a repetir: si el pueblo de Papuasias declara en un plebiscito libre que desea unirse a Indonesia, los Países Bajos no opondrán ninguna oposición y acatarán esta decisión. Por consiguiente, cuando dijo el Sr. Subandrio esta tarde que nuestros planes están animados de un espíritu antiindonesio, no tenía razón.

296. En vez de la libre determinación, el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia recomendó lo que él llama "la responsabilidad completa por la autonomía local de Nueva Guinea dentro de Indonesia". Cuando recomendó esto recordé irresistiblemente el cuento del cocinero que dejó escoger al pollo entre la salsa espesa o la salsa ligera, pero no le permitió decir que prefería que no se lo comieran. Si se dice al pueblo de Papuasias que debe incorporarse a Indonesia y que sólo puede decidir cuánta autonomía quiere tener dentro del Estado, esto significa que se le niega la decisión más importante. Varias delegaciones han sostenido en muchas ocasiones ante esta Asamblea que cualquier decisión por parte de un territorio de incorporarse a otro territorio ha de tomarse después de que éste haya logrado su independencia y que cualquier traspaso de un territorio no autónomo por la autoridad administrativa a otro Estado no es permisible y resulta contrario a la letra y el espíritu de la Carta.

297. Para terminar quisiera exhortar a los representantes de Indonesia a que consideren de nuevo este asunto y reflexionen sobre lo que acabo de decir. Nuestras propuestas, estrictamente ajustadas a la Carta de las Naciones Unidas, no debieran ser inaceptables para Indonesia. Los verdaderos intereses del pueblo papuasio de Nueva Guinea estarían mejor servidos si se pudiera tratar este asunto sin virulencia.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.